dos representantes de los alumnos de los Grados Superiores de la Formación Profesional, tres representantes del Claustro de Profesores del Centro y un representante, respectivamente, por los Colegios de Educación General Básica, Centros de Bachillerato y, en su caso, de la Universidad. También formarán parte del Consejo los Directores de los Centros de Formación Profesional adscritos al Instituto Politécnico.

Artículo octavo.—Uno. El Profesorado de los Institutos Politecnicos Nacionales estará constituído por miembros de los Cuerpos de Catêdráticos y de Profesores Agregados de Formación Profesional, por los Profesores que impartan las enseñanzas a que se refieren los apartados tres y cuatro del artículo ciento treinta y seis de la Ley General de Educación, y en se caso, por todos los docentes que, gozando de la titulación precisa, sean contratados de conformidad con las normas vigentes sobre contratación del Profesorado

Dos. Sera de aplicación al Profesorado, en sus diferentes modalidades, lo dispuesto en la Ley General de Educación, en el Decreto novecientos noventa y cinco/mil novecientos setenta y cuatro, de catorce de marzo, sobre ordenación de la Formación Profesional y en las demás disposiciones dictadas en desarrollo de dicha Ley.

Artículo noveno.—Los institutos Politécnicos Nacionales impartirán sus enseñanzas conforme a los planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Queda autorizado el Ministerio de Eduración y Ciencia para dictar las normas e instrucciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en la presente disposición.

Segunda.—Este Decreto entrará en vigor el mismo dia de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando dero gadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opon gan a lo en él establecido.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Printera.—La creación o reconocimiento de Institutos Politecnicos no estatales se ajustará a los trámites y condiciones minimas establecidos por el presente Decreto y a lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Decreto novecientos noventa y cinco/mit novecientos setenta y cuatro, de catorce de marzo, sobre conciertos a celebrar, en su caso, con el Ministerio de Educación y Ciencia. Se observarán asimismo las normas reglamentarias sobre transformación y clasificación de Centros de Formación Profesional.

Segunda.—En todo caso se tendra en cuenta lo establecido en la Disposición Adicional cuarta del Decreto novecientos noventa y cinco/mil novecientos setenta y cuatro, de catorce de marzo, respecto a las condiciones mínimas de los Centros dependientes de los diferentes Departamentos ministeriales, de la Organización Sindical y de la Secretaria General del Movimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ventiuno de marzo $d_{\rm C}$ mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Clémen, CRUZ MARTINEZ ESTEBUFLAS

8175

ORDEN de 22 de murzo de 1975 por la que se desarrolla el Decreto 180/1975, de 23 de enero, que aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato, y se regulo el Curso de Orientación Universitaria.

Hustrisimos señores:

El Decreto 160/1975, de 23 de enero, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato, autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para interpretar y desarrollar sus preceptos. Por otra parte, el artículo 34 de la Ley General de Educación dotermina que corresponde al mismo Departamento dictar las normas que regulan el Curso de Orientación Universitaria. Teniendo en cuenta la estrecha conexión que debe guardar este Curse con el Bachillerato, se ha considerado procedente la regulación conjunta de ambos en una misma disposición.

La presente Orden establece las bases de programación de las diversas materias que constituyen el Plan de Estudios del Bachillerato, así como el horario semanal para su desarrolto. Junto con el índice temático de los contenidos científicos de cada materia, se señalan los objetivos y las orientaciones metodológicas fundamentales que deben prosidir enseñanzas y actividades. Estas orientaciones servirán para establecer la necesaria uniformidad en el enfoque de los programas, al tiempo que van expresadas en términos de amplitud suficiente para que en su marco encuentre cabida la iniciativa de profesorado en orden a la permanente renovación de la didactica de sus enseñanzas.

Las materias comunes constituyen la base de la formación de los alumnos: tas optativas les ofrecen la posibilidad de profundizar en determinadas enseñanzas de acuerdo con su opción personal. A la vez pueden servir de indicio valioso de los intereses de los estudiantes, por lo que destaca su importancia a efectos de determinar su futura orientación, Por ello se requiere un consejo del profesorado, previo al ejercicio de opción por parte del alumno con el fin de hacerle conocer cual es la más adecuada a su capacidad y a sus aspiraciones de formación posterior, sobre la base de las observaciones proporcionadas por el equipo de Profesores y los informes técnicos del Centro. En todo caso se garantiza la libertad de elección por parte del alumno, de manera que este acto adquiera su maximo valor formativo al presentarse como una experiencia de toma de decisiones y de asunción de responsabilidades en algo tan personal y comprometido como es la selección y orientación del propio aprendizaje

Ademas de las enseñanzas del Plan de Estudios, los Centros docentos deben tomar en consideración la complejidad del proceso educativo que no puede limitarse a la transmisión de conocimientos, por lo que deben llevar a cabo la programación de otras actividades de carácter formativo que son indispensables para cumplir las finalidades que el artículo 22 de la Ley General de Educación señala para el Bachillerato.

La valoración del rendimiento educativo de los alumnos que se establece en esta disposición dobe entenderse no sólo como una comprobación del cumplimiento de los objetivos perse guidos, sino como un elemento de gran importancia que ha de integrarse en el contexto general del proceso educativo. Es insuficiente la determinación de una conducta de aprondizaje satisfactoria o insufisfactoria; ha de aprovecharse necesariamente su caráctor de indicador valioso acerca del grado de progreso del alumno y de las causas de las posibles deficiencias, con el objeto de favorecer el establecimiento de las actividades de recupéración más adecuadas y de introducir las oportunas correcciones, tanto en el desarrollo de los programas como en los instrumentos empleados para la evaluación

Las ensenanzas del Curso de Orientación Universitaria de ben mantener una relación estrecha con los estudios realizados por el alumno durante el Bachillerato, de los que deben ser en buena medida una protongación y una intensificación. Hay que hacer notar que la optatividad iniciada en el ultimo curso de Bachillerato aparece notablemente acentuada en el Curso de Orientación Universitaria, cuya diversificación insiste en el punto de vista ya aludido del valor de la elección de materias optativas como elemento indicador de las aspiraciones y capacidades del alumno

En tante no se implante el Curso de Orientación Universitaria que se regula en la presente Ordon, se mantiene en lo exencial su organización actual, si bien se introducen en la misma las modificaciones adecuadas para responder al cambio operado en el primer ciclo de los estudios universitarlos, más orientado hacia las Ciencias básicas.

Una amplia consulta al profesorado ha permitido establecer las programaciones que figuran en el Anexo I de esta disposición, de actierdo con las directrices marcadas por los propios especialistas de este nivel educativo, y el texto de la Orden se ha elaborado con audiencía de la Comisión Asesora de la Dirección General de Ordenación Educativa.

En virtud de cuanto antecede, este Ministerio ha tenido a hicu disponer lo sigmente:

Bachillerato

Primero -- Las emenanzas del Bachillerato, cuyo Pian de Estudios ha sido aprobado por el Decreto 160/1075, de 23 de enero, se ajustaren a lo dispuesto en la presente Orden.

Segundo, est horario semanal dedicado a los materias retacionadas en el artículo 5.º del mencionado Decreto será el siguiente:

1. MATERIAS COMUNES

Primer curso

- Lengua española y Literatura: 5 horas semanales,
- Lengua extranjera: 5 horas semanales,
- Dibulo: 3 horas semanales.
- Música y Actividades Artístico culturales: 2 horas semanales.
- Historia: 4 horas semanales.
- Formación Religiosa: 2 horas semanales.
- Matemáticas: 5 horas semanales.
- Ciencias Naturales: 5 horas semanales.
- Educación Física y Deportiva: 2 horas semanales.

Segundo eurso

- Lengua española y Literatura: 5 horas semanales.
- Latin: 4 horas semanales,
- Lengua extranjera: 4 horas semanales.
- Geografía: 3 horas semanales.
- Formación Política, Social y Económica: 2 horas semanales.
- Formación Religiosa: 2 horas semanales.
- Matemáticas: 4 horas semanales,
- Fisica y Química: 5 horas semanales,
- Educación Física y Deportiva: 2 horas semanates,

Tercer curso

- Lengua extranjera: 3 horas semanales
- Geografía e Historia 4 horas semanales.
- Filosofía: 4 horas semanales.
- Formación Política, Social y Económica: 2 horas sema-
- Formación Religiosa: 2 horas semanales.
- Matemáticas: 4 horas semanales,
- Educación Física y Deportiva: 2 horas semanales,

1. MATERIAS OPTATIVAS

Tercer curso. Opcion A

- Lengua española y Literatura: 5 horas semanales.
- Latín: 5 horas semanales.
- Griego: 5 horas semanales

Tercer curso,-Opcion B

- Lengua española y Literatura: 5 horas semanales.
- Ciencias Naturales: 5 horas semanales.
 Física y Química: 5 horas semanales.
- 3. ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES TECNICO PROFESIONALES
- Segundo curso: 2 horas semanales.
- Tercer curso: 2 horas semanales,

4 MATERIA VOLUNTARIA

Tercer curso

Segundo Idioma moderno: 3 horas semanales.

Tercero.-La programación de las materias y de las ensenanzas y actividades técnico-profesionales enumeradas en el apartado anterior se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos, temarios e indicaciones metodológicas que figuran en el Anexo I de esta disposición,

La distribución horaria prevista para alcanzar los objetivos de cada materia comprende toda clase de enseñanzas y sus actividades correspondientes.

Cuarto,-Respecte a las materias del Plan de Estudios del Bachillerato que han de ser objeto de ejección por parte de los alumnos será de apticación lo siguiente;

I. LENGUA EXTRANJERA

- 1.1. Los Centros de Bachillerato establecerán enseñanzas de al menos dos de las lenguas extranjeras que figuran en el Anexo I de esta disposición.
- 1.2. Los alumnos elegirán libremente la lengua extranjera que descen cursar de entre las impartidas por el Centro. Cualquier cambio en la elección efectuada estará condicionado a la obligatoriedad de cursar integramente la programación completa de la nueva lengua elegida.

2. MATERIAS OPTATIVAS

2.1. Los Centros estarán obligados a ofrecer al alumnado enseñanzas de todas las materias optativas que se relacionan en el punto 2 del apartado segundo de la presente disposición.

- 2.2. Al iniciar el tercer curso de Bachillerato, cada alamno habra de elegir dos materias de uno de las dos opciones expre-
- 2.3. El profesorado del curso segundo emitirá con la ayuda, en su caso, de los informes técnicos de orientación y juntamente con la calificación final, cuando el alumno pueda pasar al curso siguiente, un consejo razonado sobre la opción que considera más adecuada para cada uno de los alumnos. Este consejo no tendrá carácter vinculante.
- 2.4. La elección de materias optativas efectuada por el alumno no podrá ser modificada durante el curso académico. No obstante, dado el carácter orientador de estas enseñanzas. el alumno que repita cueso podrá efectuar nueva elección tanto de opción como de materias optativas.

3. ENSENANZAS Y ACTIVIDADES TECNICO-PROFESIONALES

- 3.1. Los Centros docentes establecerán enseñanzas al menos de dos de las especialidades que figuran en el Anexo I de esta disposición.
- 3.2. La elección de la especialidad efectuada por el alumno al iniciar el segundo curso no podra ser modificada en el curso siguiente, salvo que efectúe nueva matriculación en segundo curso de la nueva especialidad elegida.

4. SEGUNDO IDIOMA MODERNO

El segundo idioma moderno que se menciona en el punto cuatro del apartado segundo de esta Orden tendrá carácter voluntario, tanto pera su establecimiento por parte de los Centres como para su elección por parte de los alumnos.

Quinto.-Además de las enseñanzas relacionadas en el apartado segundo de esta Orden, los Centros organizarán actividades complementarias y extracscolares de conformidad con lo que se dispone en el artículo 22 de la Ley General de Educación.

Sexto.- La valoración del aprovechamiento de los alumnos de Bachillerato se etectuará con arreglo a las siguientes nor-

L ALUMNADO DE CENTROS ESTATALES Y DE CENTROS NO ESTATALES HOMOLOGADOS

4.1. La valoración del aprovechamiento del alumno en cada curso del Bachillerato se realizarà mediante una calificación conjunta de todos los Profesores del mismo al final del periodo lectivo.

La calificación positiva en todas las materias dará acceso

al curso siguiente.

1.2. Cuando la calificación sea negativa en algunas de las materias del curso, los alumnos podrán someterse a pruebas de suficiencia realizadas en los propios Centros,

1.3. Si después de baber realizado las pruebas de suficiencia, un alumno hubiera obtenido calificación negativa en más de dos materias, habra de repetir el curso en su totalidad.

1.4 Si las deficiencias de aprovechamiento se redujeran como máximo a dos materias, ej alumno podrá efectuar nueva prueba en septiembre, tras haber seguido enseñanzas de recuperación.

Para la impartición de estas enseñanzas los Centros podean establecer diversas modalidades, que en todo caso faciliten una auténtica recuperación y respeten el adecuado periodo de vacaciones.

- 1.5. La calificación negativa en una o dos materias no impedira al alumno incorporarse al curso siguiente. El Centro docente facilitarà a cada altonno el método de recuperación auter usido.
 - 2. ALUMNADO DE CENTROS NO ESTATALES HABILITADOS
- 2.1. La valoración del aprovechamiento de los alumnos de estos Centros en cada curso de Bachillerato, se efectuará me diante una prueba de curso realizada el final de cada período lectivo ante un Tribunal mivto que, presidido por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato correspondiente o, en su caso, por un Profesor numerario del Instituto con cargo directivo en el mismo, estará integrado por tantos Profesores numerarios como materias hayan de ser objeto de prueba de curso y un número igual de Profesores del Centro en que estén inscritos los alumnos que hayan de calificarse.

2.2. La valoración del rendimiento de los alumnos en los Centros de referencia será aportada al Tribunal correspondiente por el Director del Centro y tenida en cuenta por aquél a efectos de ponderar las calificaciones obtenidas en la prueba de curso y obtener la calificación final conjunta.

2.3. Si después de la realizacion de las pruobas de curso

un alumno no hubiera alcanzado el nivel mínimo exigible en aiguna de las materias del curso, deberá seguir las enseñanzas de recuperación que determine el Tribunal, y se someterá a una prueba en el mes de septiembre exclusivamente en las materias que hubieran quedado pendientes de sanción positiva, cuya calificación se llevará a cabo de acuerdo con lo determinado en el punto 2.1 de este apartado.

2.4. Si después de la calificación de las pruebas de septiembre un alumno hubiera obtenido sanción negativa en más de dos materias, deberá repetir el curso en su totalidad; pero si el número de éstas fuera inferior, le será aplicable lo dis-

puesto en el punto 1.5 de este apartado.

3. ALUMNOS DE ENSENANZA LIBRE

3.1. Los Centros estatales organizaran les pruchas de fin de curso a las que habran de sonicterse los alumnos de enseñanza libre. Estas pruebas se efectuarán ante Tribunales constituídos por Profesores de Centros estatales bajo la presidencia del Jefe de Seminario de cada materia.

3.2. Los alumnos de enseñanza libre serán examinados en la convocatoria de junio y en la de septiembre de cada año académico, observándose en todo caso lo dispuesto en el pun-

to 2,4 de este apartado.

Septimo.—Los alumnos que durante un periodo de seis años académicos no hayan concluído sus estudios de Bachilicrato no podrán ocupar puesto escolar en Centros docentes de este nivel. No obstante, podrán continuar sus estudios por ensenanza libre o por cualquiera de las modalidades previstas en el articulo 47 de la Ley General de Educación.

Octavo.—El título de Bachiller será otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencía una vez aprobadas las materias del Plan de Estudios, Dará acceso al Curso de Orientación Universitaria y a la Formación Profesional de segundo grado.

Noveno.-1. Podrán incorporarse al primer curso del nuevo Plan:

- a) Los alumnos que estén en posesión del titulo de Graduado Escolar.
- b) Los titulados de Formación Profesional de primer grado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del articulo 9 del Decreto 995/1974, do 14 de marzo.
- c) Los alumnos que estén en posesión del título de Bachi fler Elemental.
- d) Los alumnos que no tengan totalmente aprobado el quinto curso de Bachillerato General o sexto curso de Bachillerato Técnico.
 - 2. Podrán incorporarse al segundo curso
- a) Los alumnos procedentes de primer curso del nuevo Plan en las condiciones establecidas en el apartado sexto de la presente Orden,
- bi Los alumnos que tengan totalmente aprobado el quinto curso de Bachillerato General o séptimo de Bachillerato Técnico.
- c) Los alumnos que no tengan totalmente aprobado el sexto curso de Bachillerato General o septimo de Bachillerato Tecnico.
 - 3. Podrán incorporarse al tercer curso:
- a) Los alumnos procedentes del segundo curso del nuevo Plan en las condiciones establecidas en el apartado sexto de la presente Orden.
- b) Los alumnos que tengan totalmente aprobado el sexto curso de Bachillerato General o septimo de Bachillerato Tecnico.
- Los alumnos que como consecuencia de la dispuesto en los puntos anteriores se incorporen a cualquiera de los cursos del nuevo Plan habran de cursarlos integramente.
- 5. El conocimiento y la resolución motivada de los casos previstos en los puntos anteriores corresponderá a los Directores de Institutos Nacionales de Bachillerato, tanto en relación con los atuanos del propio Instituto como con les de los Centros no estatales a el adscritos.
- 6. La Dirección General de Ordenación Educativa resolverá las adaptaciones al nuevo Plan de los alemnos procedentes de planes anteriores a los que se mencionan en este apartado y los recursos que los interesados pudieran interponer contra los acuerdos adoptados por los Directores de Instituto.

Curso de Orientación Universitaria

Décimo.—El Curso de Orientación Universitaria será impartido en los Centros estatales y en los no estatales homologados que sean autorizados para ello.

Undécimo.—Para acceder al Curso de Orientación Universitaria los alumnos habran de ostar en posesión del título de Bachiller o del de Formación Profesional de segundo grado.

Duodécimo . El contenido del curso comprenderá un núcleo de materias comunes y dos opciones. Incluirá asimismo seminarios y actividades con la finalidad de contribuir a la formación y orientación académica y profesional de los alumnos.

A las enseñanzas de las materias comunes y optativas se destinara el siguiente horario:

1. MATERIAS COMUNES

-- Lengua extranjera; a horas semanales.

- Filosofia (teoria del conocimiento): 4 horas semanales.

a. MATERIAS OPTATIVAS

. Opción A

a) Materias obligatorius:

Literatura: 4 horas semanales.

- --- Historia del Mundo Contemporáneo: 4 horas semanales,
- b) Materius optativas:
 - Latim 4 horas semanales.
 - Griego: 4 heras semanales.
 - -- Matemáticas: 4 horas semanales,

Opción B

- a) Materias obligatorias:
 - Matemáticas: 4 horas semanales,
 - Física: 4 horas semanales,
- b) Materias optalives:
 - Química: 4 horas semanales,
 - Biologia, 4 horas semanales.
 - Geologia: 4 horas semanales.

8. MATERIA VOLUNTARIA

Segundo idioma moderno: 3 horas semanales,

Los horarios señalados comprenden tanto las enseñanzas como sus actividades correspondientes,

Los seminarios y actividades comunes de caracter obligatorio seran los siguientos:

 Seminario de Lengua Española: 3 horas semanales, Seminario de Formación Civica: 2 horas semanales, Actividades deportivas: 2 horas semanalos,

Decimotercero.—1. Los Centros que impartan el Curso de Orientación Universitaria vendrán obligados a establecer enseñanzas de todas las materias optativas que se relacionan en el punto 2 del apartado duodécimo.

2. Cada alumno elegira entre la opción A y la opción B. La opción estará constituída por las dos materias que habrán de cursar obligatoriamente todos los alumnos que hayan efectuado dicha opción y dos materias optativas entre las que se señalan en las respectivas opciones en el punto 2 del apartado duodécimo.

Decimocuarto, Las enseñanzas del segundo idioma moderno tendrán carácter voluntario, tanto para su estableolmiento por parte de los Centros como para su elección por parte del alumno.

Decimoquinto.- Además de las materias y seminarios mencionados en los apartados autériores, los Centros organizarán cursillos y seminarios breves con el fin de exponer a los alumnos el panorama de las Ciencias y profesiones.

Decimosexto.—La programación y el desarrollo de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria se efectuará de acuerdo con los contenidos y orientaciones metodológicas que establezcan conjuntamente las Direcciones Generales de Ordenación Educativa y de Universidades e Investigación.

Declinoseptimo. La valoración del aprovechamiento de los alumnos del Curso de Orientación Universitaria se realizará mediante una calificación conjunta de todos los Profesores del mismo al final del período lectivo.

Cuando el alumno reciba calificación negativa en más de tres materias debera repetir el curso en su integridad. Si las deficiencias de aprovechamiento se redojeran como máximo a tres materias, podra someterse a una nueva prueba en el mes de septiembre.

Si quedara pendiente de aprobación alguna materia, debera inscribirse de nuevo en el Curso de Orientación Universitaria para seguir las enseñanzas de recuperación previstas en el artículo 35.3 de la Ley General de Educación.

Decimoctavo.-Los alumnos podrán matricularse en el Carso de Orientación Universitaria tres años como máximo,

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. --Los libros de texto y material didáctico que havan de editarse para su utilización en el primer curso de Ba-chillerato y que han de ser autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Decreta 2531/1974, de 20 de julio, y la Orden ministerial de 2 de diciembre do 1974 podrán ser presentados a examen de la Dirección General de Ordenación Educativa con los requisitos establecidos en el apartado tercero de la Orden citada, antes del 1 de junio y ser objeto de autorización otorgada con carácter experimental y limitada en su va Edez al curso académico 1974-75

Segunda.-Los alumnos de tercero y cuarto cursos de Bachillerato Elemental que ai finalizar, respectivamente, los años académicos 1974-75 y 1975-76 no hayan aprobado dichos cursos. así como aquellos otros que con anterioridad a este último curso estên en posesión del certificado de Estudios Primarios, podrán acceder a los estudios del Bachillerato que se regulan en esta Orden, tras superar las enseñanzas complementarias y de adap tación correspondientes.

Terceral-El Plan de Enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria que se establece en esta Orden entrará en vigor el año académico 1978-79. Hasta entonces, y a partir del próximo año académico 1975 76, se aplicará lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 13 de julio y 31 de diciembre de 1971, disposiciones complementarias, con las siguientes excep-Ciones:

- a) Las materias optativos seran exclusivamente las que se señalan a continuación:
- 1. Fisica, Química, Biologia, Geología, Matemáticas Especiales.
- 2. Historia del Mundo Contemporaneo, Filosofia, Literatura latin, Griego, Geografía Económica,
- b) Para desarrollar el Curso de Orientación Universitaria los Centros deberán ofrecer un mínimo de tres materias optativas de cada uno de los dos grupos señalados.

Cuarta.-Las Direcciones Generales de Ordenación Educativa y de Universidades e Investigación dictarán las instrucciones adecuadas para que las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a que se refiere la disposición transitoria anterior tengan, a nivel nacional, la uniformidad requerida para la realización de las pruebas de aptitud para acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, establecidas por el Decreto 3514/1974, de 20 de diciembre.

Quinta.—Hasta la fecha de entrada en vigor del Plan de Enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria que se establece por la presente Orden, quedan autorizados para impartir el Curso do Orientación Universitaria los Centros que vengan impartiendolo en el año académico 1974-75, salvo resolución denegatoria de la Dirección General de Ordenación Educa-liva, a instancias del Rectorado o de la Inspección Térnica, que sera notificada a los interesados antes del 35 do septiem bre del correspondiente año académico.

Los Centros no comprendidos en el parrato anterior sólo podrán solicitar autorización para impartir el Curso de Orienación Universitaria si previamento han sido clasalicados como Centros homologados de Bachillerato.

Sexta.—En tanto no se implante el Curso de Orientación Universitaria regulado en la presente Orden, tendran acceso al mismo los alumnos que tengan aprobadas todos las asignaturas que constituyen el Bachillerato Superior (General o Tecnico), así como los que estén en posesión del titulo de Maestro Industrial y aquellos que hayan superado el Curso Preparatorio establecido por la Orden ministerial de 21 de octubre de 1971.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.-La implantación gradual del Plan de Estudios del Bachillerato y la extinción de los Planes de Bachillerato General (Elemental y Superior) y del Bachillerato Fécnico Su perfor se llevarán a cabo del siguiente modo:

Año academico 1975-78

Se implantarà con carácter general el primer curse del Ba chillerato regulado por la presente Orden.

Se cursarán por enseñanza olicial o colegiada el sexto año del Bachillorato General (Ciencias o Letras) y el septimo curso del Bachillerato Técnico.

Por onseñanza libro podrán prepararse los alumnos a las pruebas correspondientes de los cursos quinto y sexto del Ba-chillerato General (Ciencias o Letras), sexto y ségtimo del Bachillerato Técnico.

Asimismo por enseñanza tibre, los Centros estatales y no estalales de Enseñanza Media podrán establecer las adecuadas enseñanzas de recuperación para los alumnos de quinto curso de Buchifferato General (Ciencias o Letras) y el sexto curso del Bachillerato Técnico.

Año académico 19076-77

Se implantarà con caracter general el segundo curso del Bachillerato que se regula en la presente Orden.

Por enseñanza libre podrán propararse los alumnos a las pruebas correspondientes de los cursos quinto y sexto del Bachillerato General (Gioncias o Letras) y los cursos sexto v séptimo del Bachillerato Técnico.

Asimismo por enseñanza libre, los Centros estatales y no estatales de Enseñanza Media podrán establecer las enseñanzas adecuadas de recuperación para los alumnos de sexto curso de Bachillorato Conoral (Ciencias o Letras) y el septimo curso del Bachillerato Técnico.

Año acudértico 1977-78

Se implantarà con caràcter general el tercer curso del Bachillerato que se regula en esta Orden.

Por enseñanza libre podrán prepararse los alumnos a las pruebas correspondientes del sexto año del Bachillerato Técnico, quedando con ello extinguidos ambos estudios.

Año academice 1978 79

Se implantará con carócter general el Curso de Orientación Universitaria regulado en la presente Orden.

Segunda.-Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Educativa para dietar cuantas instrucciones complementarias sean precisas para la aplicación de la normativa estable cida, por esta Orden para el Bachillerato,

Lo que comunico a VV. If, pará su conocimiente y efectos. Dios guarde \hat{q}_{i} VV. II. Madrid, 22 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmos, Sres. Subsecretario y Directores generales de Ordenación Educativa y de Universidades e Investigacion.

ANEXO 1

1. AREA DEL LENGUAJE

El area del jenguaje tionde a ampliar la capacidad de expresion y comprensión verbal del alumno, tanto en la lengua nacional como en otras lenguas modernas, con el fin de ilevarie a adquirir un dominio suficiente del lenguaje como medio de comunicación, lo que le permitirá expresar sus vivencias y comprender adecuadamente los mensajes intelectuales y afectivos que reciba. En intima conexión con esta tarea, se Revará al alumno al conocuniento o interpretación de las obras literarias, poniendo de relieve los aspectos de la cultura de un pueblo que se manifiestan en el idioma.

Con las lenguas clásicas se pretende conseguir un conocimiento adecuado que pormita comprender la cultura clásica en sus principales manifestaciones, tratando de que el hombre contemporáneo asiente su cultura sebre las bases de la civilización originaria y no reduzca su perspectiva à la consideración de un presente aislado.

1.1. Lengua y Literatura Española

Curso primero.

- La comunicación. El lenguaje humano: Las funciones del lenguaje
- El estudio de la lengua como sistema, Lengua y habla. El signo lingüístico.
- La lingüística, ciencia del lenguaje. Oiras formas de esludio del lenguaje.
- El lenguaje y las lenguas. Lengua nacional y lengua regional. Los dialectes, Las hablas locales.
- La lengua y la diversidad social; su tipología,
 Lo reolidad lingüística de España.

- La lengua española en el mundo.
- Las grandes etapas en la formación del español.
- La norma lingüística. Los criterios de corrección lingüistica.
- La pronunciación y la expresión escrita. Fonética y ortografía.
- Fonetica y fonología española. El sistema fonológico del español.
- Los elementos suprasegracatales. Acento y entonación. Aspectos expresivos.
- Los fundamentos fonéticos y fonológicos de la métrica española. Principales estructuras métricas,
- La palabra como unidad lingüística. Significante y significado. Clases de palabras.
- El léxico, Elementos constitutivos del español.
- La formación de palabras, Procedimiento.
- Niveles léxicos, Tecnicismos, cultismos, vulgarismos, cufe mismos y tahúes verbales.
- La significación de las palabras. La polisemia. La sinonimia. La antonimia. La homonimia.
- Los valores semánticos: Contexto y situación. Denotación y connotación,
- El cambio semántico: Sus causas.
- El estudio de la gramática: Morfología y sintaxis.
- La oración. Su estructura, Su significado.
- El sintagina nominal: Núcleo y complementos.
- -- El sintagma verbal: Núcleo y complementos. -- La conjugación española. El significado de las formas verbales,
- Los elementos de relación, La oración compuesta. Coordinación y subordinación. Estructura y significado.
- Oraciones coordinadas: Sus clases.
- -- Oraciones subordinadas: Sus clases
- Niveles de uso del lenguaje. Lengua oral y lengua es crita: Sus variedades.
- Los lenguajes especificos. Lenguaje técnico y científico. La lengua y los medios de comunicación social
- -- La lengua literaria.

La finalidad primordial de la enseñanza de la lengua y literatura en el primer curso es aumentar la competencia linguistica conseguida en la Educación General Básica y alcanzar un grado de sistematización de su estudio que permita lijar los niveles de expresión y comprensión adecuados al Bachi-

El equilibrio entre el estudio gramatical y el uso rellexivo y creador de la lengua debe lograr que el atumno descubra la relación existente entre la descripción del sistema y las diferentes realizaciones del mismo.

Será finalidad constinte de estas enseñanzas la formación de la sensibilidad y de la capacidad de percepción de los valores estáticos por medio del conocimiento y uso activo de los recursos expresivos de la lengua

La metodologia debe ser esencialmente activa, de modo que no exista nunca una separación entre la consideración de la tengua como sistema, y la comprobación empirica de los le nómenos descritos, en la realidad de la comunicación lingüística,

Se provocarán situaciones de comunicación (receptivas y activas) que esijan una progresiva completidad en el uso de ios metanismos expresivos para, a través de ellas, facilitar la actitod reflexiva ante el uso lingüístico.

El estudio del sistema de langua realizado con un nivel científico adecuado precisará la incorporación de ciertas nociones de la lingüística actual y de la correspondiente terminologia. Se subraya, sin embargo, la necesidad de que estas novedades sean las indispensables y, en todo caso, correspondan a teorias científicas consolidadas y aceptudas comúnimente.

Los ejercicos prácticos de expresión y comprensión oral y escrita serán constantes y adocuados a la alfura de los contenolos científicos y culturales del primer curso de Búchillerato. En este sentido, se recondenda establecer un cierto contacto con temas y materias propias de otras asignaturas del mismo.

La explicación de textos deberá orientarse a la comprensión de los distintos tipos de mensajo, a comprobar el funciona miento del lenguaje, a percibir los valores estáticos y a estimu-lar la capacidad de creación individual.

El criterio primordial que debe regir la selección de textos sera el que éstos constituyan centros de interes para estimular el gusto por la lectura.

Curso segundo

- La crención literaria. El lenguaje literario, Formas de la lengua literaria, Concepto de obra literaria: Su estructura.

- La literatura y el lector, Literatura y sociedad. Folktore y literatura.
- Los géneros literarios: Problemas de clasificación,
- Historia de la literatura e historia del arte. Contextos histórico sociales de la literatura española. Factores artisticos que condicionan la evolución del fenómeno cres-
- dor, Interrelaciones de la literatura española y literaratura universal en las distintas épocas. Estructuras per-manentes y estructuras cambiantes a lo largo de la literatura española.

Textos de la Edad Media: Origen y evolución del espanol en la Edad Modia, Poculiaridades estilísticas de la lengus literaria.

Estudio y comentario de textos personecientes a cada uno de los autores a obras siguientes:

«Ei Cantar de Mio Cid», Arcipreste de Hita. "Et Conde Lucanor-El Romancero y la brica tradicional, ·La Celestina

- Textos del siglo XVI: La crisis ideológica del Renacimiento. Aportación del humanismo y de las formas poéticas italianas (Danto y Petrarca). Fijación de la lengua literaria.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores y obras siguientes:

Carcilaso de la Vega. Fray Luis de Leon. San Juan de la Cruz. «Et Lazarillo de Tormes» Cervantes.

- Textos del siglo XVII: Planteamiento de los problemas ideológicos y esteticos del Barroce, Hacia una nueva concepción de la tecnica dramática. Significación de Shakespeare en el teatro universal. Interrelaciones del teatro español y el francés en el siglo XVII.

Estudio y comemiario de textos pertenecientes a cada uno de les autores siguientes:

Goagara Quavedo. Gracián.

Lope de Vega.

Calderón de la Barre

- Teytos del sigla XVIII: El pensamiento europeo. La Esgaña ilustrada. Cances de penetración del nuevo pensamiento: Las Instituciones culturales. Problemas lingüísticos y estéticos del siglo XVIII.

Estudio y comentario de textos pertenevientes a cada

uno de los autores signientes.

Joveilanos Moratin.

- Textos románticos. La transición al Romanticismo, Goethe. Renovacion estéfica y temática del Romanticismo. El pen-samiento liberal y sus implicaciones socio-literarias.

Estudio y comentario de textos perteneciontes a cuida uno de los autores siguientes:

Larra Espronceda Bécquer.

- Textes realistas naturalistas: Nuevas formas de exploracion de la realidad. Presencia de la nerrativa europea. Compromiso político de la literatura.

Estudio y comentario de textos pertenerientes a cada

und do los autores signientes:

Valera. Galdes. Clarin.

Textos modernistas: Renovación estetica. Influencia de los movimientes poeticos y artisticos curapeos,

Estudio y commitario de textos perionecientes a cada uno de los autores siguientes:

Rubén Dario Juan Ramón Jiménez. - Textos del 98: Condicionamientos histórico-sociales, Renovación en la expresión y en el contenido. Formas del pensamiento español en el siglo XX.

Estudio y comentario de textos perienccientes a cada

uno de los autores siguientes:

Unamuno. Valle-Inclán. Azorin. Baroja.

Antonio Machado.

- Textos del 27: El vanguardismo curopeo y su repercusión en España. Comentario de una seleccion de textos del grupo del 27

- Textos actuales: Ultimas tendencias de la literatura española.

Estudio y comentario de, al menos, cuatro textos pertenecientes a autores como Sénder, Cela, Delibes. Torrente Ballester, Buero Vallejo, Blas de Otero, etc.

- Otras literaturas hispánicas, Su situación actual. Estudio y comentario de dos textos pertenecientes a un autor representativo de cada una de estas literaturas

 La literatura hispano-americana del siglo XX: Estudio y comentario de tres textos, al menos, pertenecientes a autores como Borges, Miguel Angel Asturias, Cesar Valleio, Neruda, etc.

La enseñanza de la literatura desde una perspectiva actual debe tener una triple finalidad:

a) Provocar el gusto por la lectura, ejercitando así todo el complejo de facultades que esto lleva consigo,

b) Enseñar a leer criticamente.

c) Proporcionar un mínimo de conocimientos histórico-cultu-

La obra literaria es una comunicación lingüística y una creación artística producida dentro-de un contexto histórico-social. Debe poner, por tanto, a los alumnos en relación con todos los problemas de la cultura, con los comportamientos humanos. con el progreso científico, con la evolución social, con la espe-culación del pensamiento y con los códigos estéticos de cada período histórico.

Será objetivo primordial la comprensión del texto como medio de penetración en los diversos factores enumerados en el párrafo anterior. Ello exige un planteamiento del estudio literario, basado en la sucesividad cronológica de los textos y an el análisis de los mismos como medio de enriquecimiento huma no, cultural y lingüistico

Curso tercero

Formas de ostudio de la obra literaria.

- El enfoque socialógico.

- Análisis estructural de la obra literaria.

- La Estilística. Procedimientos de analisis del estilo. La · lengua literaria.
- La crítica literaria.

La literatura medieval.

- Sociedad y cultura medievales, Arte y Literatura.

- La lengua española en la Edad Media.

- Tendencias y géneros en la literatura medieval europea, y española. La Alegoria.

- Las formas de la lengua literaria.

- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «Cantar de Mio Cid., «Milagros de Nuestra Señora», de Berceo, y «Libro del buen amor».

La transición al Renacimiento.

- La crisis de las formas de vida y del pensamiento medieval. Sus manifestaciones en la literatura.

Los modelos literarios. Nuevos generos.

 La transformación de la lengua literaria en el siglo XV. - Lectura y análisis de «La Celestina» y las «Ceplas» de Jorge Manrique.

La literatura del Renacimiento.

- La nueva organización política, económica y social de la Europa del Renacimiento,

- El humanismo.

- La estética renacentista. Manifestaciones artisticas.

 Problemas específicos del Renacimiento español.
- La lengua española en el Siglo de Oro. La lengua literaria.

- Temas y formas de la literatura renacentista. Los géneros literarios. Nuevas estructuras métricas.
- Estudio de la obra poética de uno de los autores siguientes: Carcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz.
- Estudio de una obra en prosa, elegida de entre las siguientes: «Lazarillo de Tormes», «El libro de la vida», de Santa Teresa, «De los nombres de Cristo», de Fray Luís de León.

Estudio especial del «Quijote».

Estudio especial de una obra de Shakespeare. El Barroco español.

España y Europa en el siglo XVII.

- Crisis del idealismo y del racionalismo renacentista en España.
- Reflejo en la literatura de los factores políticos y sociocconomicos
- La estética barroca. Su expresión plástica y literaria.

- El nuevo concepto de la obra literaria,

- Lo lengua literaria. La estilística barroca.

- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «El Buscon-, antología poética de Congora o de Quevedo.

- Estructura y forma de la obra dramática. Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «Fuenteovejuna», «La vida es sueño», «El condenado por desconfiado», «El burlador de Scvilla., «La verdad sospechosa».
- Estudio especial de una obra de Molière.

La literatura en el siglo XVIII.

- Racionalismo y criticismo en Europa.

- El pensamiento reformista en España. Las nuevas insti-
- Ideologia y estética. Nuevo concepto del Arte y de la Literatura. La crítica literaria.
- La critica social en la Literatura.

La polémica sobre el teatro.

La lengua española en el siglo XVIII. La lengua interaria.

Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: Selección de textos de Feijoo o de Jovellanos, «Las cartas marruecas», de Cadalso, «El si de las niñas», de Moratín.

La literatura romântica.

- El pensamiento curopeo a principios del siglo XIX.

- Los cambios políticos, económicos y sociales en Europa. La crisis ideológica y estética del Romanticismo. La penetración del Romanticismo en España, Política y Literatura.
- Concepto romântico del mundo y del Arte.
- Tradición y renovación en el Romanticismo.
- Temas y formas de la literatura romántica.

El lenguaje romántico.

-- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «Artículose, de Larra, «El estudiante de Salamanca», de Espronceda, «Rimas», de Bécquer, o un drama romántico («Traidor, inconfeso y martir», «Don Alvaro o la tuerza del sino»).

La literatura realista.

-- Realismo y naturatismo en Europa.

La literatura de la sociedad burguesa.

- Ciencia y Filosofía en el siglo XIX: Su influencia en la concepción de la obra literaria.

Adaptación de los procedimientos narrativos realistas y naturalistas en España

 Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: Una novela de Caldés («Miau», «Fortunata y Jacinta», «Torquemada», etc.), «La Regenta», de Clarin. Estudio especial de «Crimen y castigo» o «Los hermanos

Karamazov-, de Dostoiewsky,

La literatura europea y española en la transición al siglo XX.

- Los nuevos movimientos esteticos en Europa.

Modernismo y 98 en España.

- Contextos histórico-sociales. Filosofía y progreso científico.

La enseñanza de la Literatura en este curso pretende que los alumnos ileguen a alcanzar una visión directa de los diversos aspectos que se estudian en la obra literaria, Por ello, deben analizarse de una manera sistemática obras completas y no simplemente fragmentos.

A lo largo de la lectura comentada de los pasajes más significativos de cada obra, el Profesor debe poner de relieve ante el alumno la manifestación en el texto de los factores de diversa indole que interesa destacar, poniendo un cuidado especial en establecer las referencias necesarias con el contexto cocio-cultural en que se ha producido la obra.

Por etra parte, cada obra literaria está situada en un determinado momento de la evolución del gusto artístico; será imprescindible que el Profesor ponga de relieve ante sus alumnos la significación que desde el punto de vista estilístico encierra la obra, así como las influencias que en ella se recojan y, a su vez, las que vayan a manifestarse más claramente en movimientos esteticos posteriores. Se pretende, por tanto, ofrecer siempre el estudio de una obra literaria dentro de un amplio contexto (sociológico, ideológico, artístico, atc.), que proporcione a los alumnos una formación cultural y estética de acuerdo, con los objetivos generales del Bachillerato.

Las obras literarias propuestas son suficientemente significativas de la época en que surgieron, de una determinada forma literaria o de una escuela artística, como para permitir un es-

tudio en la línea indicada.

No se trata tan solo de que los alumnos lleguen a conecer profundamente la obra estudiada. El objetivo fundamental de este estudio ha de centrarse en la utilización de esa obra como un medio de proporcionar a los alumnos la visión ampila aludida.

No debe descuidarse la realización de trabajos complementarios por parte de los alumnos. El ejercició de la lectura comentada en la clase debe llevar aparejada la realización de un lipo semejante de actividad a cargo del alumno, referida a los posajos que no se estudian en la clase, pero cuyo comentario pueda llevar a cabo cada alumno en virtud de las pantas que hayan ido quedando marcadas a lo largo de las tecturas comentadas.

Es fundamental que al comienzo del curso el seminario de la osignatura baga una programmoón cuidadesa de la materia de este curso, cen el fin de dar la adecuada extensión a cada uno de los temas, evitando que se llegue a producir una acumulación excesiva de trabajo para los olumnos.

Lecturas comentadas

Además de los contenidos y ejercícios que se han senalado para los curses primero y segundo, en cada uno de dichos cursos los alumnos realizaran la lectura de seis obras literarias, que serán seleccionadas de una relación que será publicada por la Dirección General de Ordenación Educativa.

Este trabajo será orientado por el profesor, mediante lecturas comentadas de algunos pasajes significativos de cada obra, que se efectuarán en la clase con la periodicidad adecuada. De esta manera, se irán poniendo de relieve ante los alumnos los aspectos fundamentales que deben tomar en consideración para realizar este ejercicio, que debe concluir en la elaboración por parle del alumno de un pequeño estudio sobre la obra lenda

El seminario didactico de la asignatura delcristinara cuáles son las obras que deben ser leidas en cada uno de los cursos del Bachillerato, tomando en consideración lanto las correspondientes a los dos primeros cursos, como las que se seleccionan para el curso tercero, de acuerdo con las que deguran en el tomario anterior.

1.2. Latan

CUESO SECUNDO

I. Introduccion

- -- Ambito acográfico, histórico y cultural del latín. Sa reporcusión en la cultura, en las lengues y en la historia de Europa, con referencia especial a las lenguas hispánicas.
- El alfabeto latino. Pronunciamón, deferencias con el espsãol;

11. Morfologia y sintaxis

- Categorias de la flexión nominal: Genero y numero. Con cepto y función del «caso».
- Flexión de sustantivos y adjetivos. Concordancia.

- Comparativos y superlativos,

- Flexión del pronombre. Concomitancias y diferenças con el sistema español.
- Flexión verbal: Categorías verbales, Procedimientos formales para expresar dichas categorías.
- Conjugación régular activa y pasiva, Les formas nominales y su estudio comparativo con las del castellano. Verbes deponentes.
- Verbos irregulares mas frequentes.
- Concordancia: De sustantivo con sustantivo; de sujeto con predicado verbal; de relativo con antecedente.

- Funciones principales de les distintes cases. Use de las preposiciones.
- La oración simple: Sus elementos fundamentales.
- La oración compuesta: Coordinación y subordinación.
- Valor sintáctico de las formas nominales del verbo: lafinitivo, gerundio, participio.

HI. Vocabuleno

- Abarcara dos aspecios:
 - a) Palabras de valor gramatical, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones de más uso.
 b) Vecabulario basico no inferior a 400 palabras, dedu-

cidas de los textos traducidos.

 Conocimientos esquemáticos de la vida romana en sus aspectos familiar y cotidiano, social, político, económico, religioso y militar, con referencia especial a la Romanización de Hispania.

IV. Civilizacion y cultura

El curso común de latin ha de constituir un tema de contacto directo con la cultura ctásica a través de textos latinos adecuados. Estos textos han de estar entresacados de autores preferentemente clasicos y esconidos por su sencilloz o adecuadamente simplificados, agrupandolos en nucloos de interés cultural, donde los datos gramaticales y el vocabulario vayan apareciondo progresivamente según interés y frecuencia.

Por razones de economía, no de principio, conviene que la Gramática quede reducida a lo imprescindible para la comprension de los textos propuestos y sea impartida de una forma no necesariamente sistemática. Este contenido lingüístico abarcará el estudio de las estructuras morfosintácticas que más claramente definen el sistema lingüístico latino en su comparación con las lenguas modernas, especialmente el castellano. La falto de sistematización señalada no será obstáculo para que al final de los textos presentados a estudio aparezcan los paradigmas completos, en forma abroviada, y los esquemas sintacticos basnos.

En cuanto a la nomenclatura linguistica convendrá tener en cuenta la ya adquirida por el alumno y la por el manejada en las demás disciplinas del área lingüística del Bachillerato.

El vocabulario propuesto a partir de los textos deberá ser desificado riguresamente y limitarse al agrupado tradicionalmente en los vocabularios básicos existentes, seleccionándolo por su interes cultural y su mayor indice de frecuencia. Asimismo, se habituará al alumno en los procedimientos de derivación y de composición, así como en el estudio de la evolución de estas palabras hasta las distintas longuas romanocs que use el alumno, con vistas a coneguir un conocimiento reflexivo y científico del vocabulario de las mismas.

Los contenidos culturales de este curso abarcarán los aspectos más sobretalientes de la cultura romana; épocas transcendenteles de la evolución sociopolítica del mundo latino; atención especial a la Romanización de la Península Ibérica; autores más representativos de la cultura latina de la ópoca chista y postelásica; aspectos más interesentes de la vida e instituciones del pueblo romano, organización religiosa y mitología.

El como de estos temas sendra como apoyo tanto los textos latinos como traducciones en español y loctura, de obras

alusivas mās cepresentātivas.

El nivel de exigencia mínimo, de acuardo con los contenidos antes reseñados, debe resumirse en los siguientes aspectos:
1) Conocumento de los elementos fundamentales de la lengua latina: a) Elexión nominal, pronominal y verbal regular el irregular de mayor frecuencia; b) Eureiones sintácticas fundamentales de los Cusos y estructuras oracionales más frecuentes; 2) Un vocabulacio básico no inferior a cuatrocientas pulabras; 3) Astmilación de los elementos culturales latinos más indispensables: conocimiento esquemático de la vida romana en sus aspecios familiar, social, político, escuela, jungos y espectaculos, religión y vida familiar con referencia especial a la Rumanización de Hispania; 4) Deminio de la tecnica de la traducción en tevtos de menor dificultad.

CURSO TERCERO

1. Morfologia y sintaxis

- Revision de la flexión nominal: sustantivos y adjetivos
 Particularidades mas importantes de la flexión nominal:
- Revisión y ampliación de la flexión pronominal.
- Numerales: ampliación de su estudio.
- Repaso de la conjugación regular activa y pasiva, con especial atención a las formas nominales.

- Particularidades de la conjugación regular. Tipos de per-
- Formas perifrásticas con -urus y -ndus.
- Verbos deponentes: particularidades de forma y significado. Verbos semidoponentes. Deponentes pasivos,
- Repaso y estudio de los verbos irregulares, defectivos e impersonales.
- El adverbic: de tiempo y medo. Sus grados. Serie especial de adverbios de lugar. Otros adverbios,
- Ampasción del estudio de la concordancia.
- Revisión de los elementos de la oración. Oraciones independientes.
- La oración compuesta por yuxtaposicion y coordinación. Tipos y conjunciones de estas.
- La oración compuesta por subordinación. Oraciones completivas o sustantivas.
- La oración compuesta por subordinación. Oraciones adjetivas o de relativo.
- La oración compuesta por subordinación. Oraciones adverbiales o circunstanciales.
- Sintaxis de las formas nominales del verbo; Usos del infinitivo. Los participios, El gerundio y el gerundivo. El supino.
- Sintaxis de los casos.

H. Vocabulario

- Ampliación de les palebras útiles gramaticales.
- Adquisición de un mínimo de 500 nuevos terminos, con atención especial al procedimiento de prefijación y suffjación, teniendo siempre en cuenta su indice de frecuencia.

III. Civilizacion y cultura

- Temas de cultura complementarios de les desarrollados en el curso anterior,

Los puntos fundamentales sobre los que merece la pena in sistin sone

- 1) Mantener la explicación gramatical dentro de unos limites funcionales.
- 2) Prestar atención especial al aprendizaje de las acepciones fundamentales del léxico estadisticamente senalado como mas frecuente.
- 3) Considerar siempre como fundamentales los textos y la traducción, y organizar el trabajo de tal medo que la traducción y comentario de textos ocupe, como minimo, la mitad del tiempo disponible, lo que abrirá al alumno amplias perspectivas sobre la cultura latina, mediante una generosa selección de textes diversos que despierten su interés.

El nivel de exigencia mínimo puede resumirse en estos as poctos:

- i) Completar el conocimiento adquirido en el curso común en el aspecto morfológico, así como conocimiento de la sintaxis oracional y casual.
- 2) En cuanto al léxico, debe llegarse al aprendizaje de un minimo de 500 palabras nuevas, fundamentalmente a base de prefijación y sufijación.
- a) Conocimiento del enterno histórico, cultural y literario que reflejan los autores.

1.3. Griega

CURSO TERCERO

1. Introducción

- El pueblo griego y su marco geografico.
- Grecia a través de la historia.
- El griego y las longuas y culturas europeas,
- Grafia y sistema fonológico del griego,

II. Morfologia y sintaxis

- Sistema merfológico del griego.-Flexión nominal: Formay funciones.
- Sistema del verbo griego: Categorias y funcion: s.
- Sistema léxico.
- Sintagmas y oraciones.

III. Vocabulario

Abarcará tres aspectos:

- al Palabras de valor gramatical.
- Vocabulario básico deducido de los fevtos traducidos.
- c) Elementos griegos del vecabulario científico

IV. Civilizacion y cultura

- Conocimientos esquemáticos de la polis griega, formas de gobierno, instituciones políticas y magistraturas, organización socioeconòmica, el arte, les religiones, el pensa miento griego y su proyección universal, la educación, la literatura, la ciencia y la tecnica, el concepto de hom-bre en Grecia, la mitologia y su proyección en la literatura y el arte.

La enseñanza de la Lengua Griega se propone los siguientes objetivos:

- -- Poner a los alumnos en contacto directo y auténtico con el mundo cultural griego, a través de los textos originales del griego antiguo.
- Facilitar el acceso al origen mismo de las lenguas literarias de Europa que, en cuanto lenguas de cultura, dependen, directa o indirectamente del griego; y también a los origenes del pensamiento occidental.
- Pomentar el desacrollo de los valores humanos abriendo el acceso a las fuentes de su primera fermulation dentro de la tradición europea y al vehículo por el cual ha ilegado el cristianismo a la posteridad.
- Incitar al conocimiento del humanismo griego y de su influencia en los diversos campos de la cultura y literatura occidentalos.
- Contribuir al dominio del vocabulario científico, técnico, filosófico y literario del español y de las demás lenguas de cuitura europeas.

Teniendo en cuenta que la meta de la caschanza de la Lengua Griega es la lectura y comprensión de los textos literaries originales, parece opertuno indicar las signientes normas metodológicas:

- 1) 'A efectos didácticos, la enseñanza no esta subordinada al orden del temurio, sino que se ha de procurar la enseñanza simultanea de la iorma y el contonido y la importancia de los aspectos léxicos y culturales del griego.
- 2) El estudio de la gramatica debe ser unicamente un modio, nunca un fin. Se procurará, pues, exponería en vinculación con los textos.
- 3) Se evitará el presentar la (raducción como un mero ejercicio gramatical, completandola con un autentico comentario de textos de carácter histórico-literario y estilístico,
- 4) Conviene retrasar todo lo posible la plena utilización del diccionario, comenzando por manejar los léxicos de las antologías escolares. Se puede acudir a una clasificación por grupos semánticos del vocabulario más usual. Es necesario introducir tempranamente unas nociones de derivación y composición que faciliten un aprendizaje mas rapido del léxico. Y, sobre todo, hay que insistir en el vecabulario español de raiz griega.
- 51 La Literatura y Cultura griegas tendran siempre su apo-yatura en los textos y si, en ocasiones, esto no es posible, por el conocimiento limitado que de la lengua tengan los alumnos, se acudirá a traducciones. Se huirá de tratar los temas culturales de manera aislada. Deben ser, más bien, praámbulo que encuadre el texto en cuestión, o síntesis que complemente su sentido.
- 6) Se procurara, en todo muerculo, relacionar la Longua v Coltura grienas con has experiencias actuales de los alumnos y destacar su importancia como base cultural en cualquier concepcion humanistica de la cultura. A tales efectos, se dará rele vancia especial a los temas sobre "Tradición griega y humanismo, y -Pensamiento griego y su proyección en el universal».

En este cuisa se procurará que los alumnos fean con solturay repreduzean por escrito, con corrección, los textos griegos; que asimiten un primer núcleo del vocabulario básico; el dominio de los paradiguas de la flexión nominal y de las conjugaciones verbales sistemáticas, así como de los tipos y formas marginales de la flexión verbal, todo ello se vitalizará mediante la referencia a los textos y a las palabras del vocabulario básico; se estudiarán también los elementos de la oración simple y sus relationes, así como los tipos principales de subordinación.

En cuarto a los conceimientos histórico-culturales, se atendorá, en primer término, a les temas de contenido histórico y luego a ouros de mayor complejidad y abstracción, como son los que bacen referencia al pensantiento filosófico, religioso, cientifice, etc.

1.1. Lengua extranjera

1.63. FRANCES

Curso primero

Comprenderà, sin sobrepasarlo, el centenido de los programas de la Educación General Básica, constituyendo así una revisión acclerada de diches programas.

El contenido gramatical, ejercitado a través de la práctica oral y escrita, se limitará a la adquisición elemental de: articulo; nombres y adjetivos, género y número; adjetivos demostrativos, posesivos, indefinidos; pronombres personales, demostrativos, relativos, indefinidos; numerales, cardinales y ordinales; verbos: Indicativo presente, imperfecto, futuro, pasado compuesto, pluscuamperfecto, futuro anterior; pasado reciente, futuro próximo, presente continuo; imperativo; condicional presente: subjuntivo presente y pasado; infinitivo; participio pasado, participio pasado con être; gerundio con en; algunas locuciones verbales; adverbios más frecuentes; la comparación; construcciones sintácticas fundamentales. Sintaxis de la oración simple; sintaxis de la eración compuesta.

En cuanto a la fonética, práctica y asimilación correcta del sistema fonológico francés. Imitación fiel del ritmo y la ento-

nación francesa.

Práctica y adquisición de un vocabulario de unas 1.200 pa-

labras del «Francés fundamental, primer grado»,

El conjunto de los mecanismos y estructuras de este nivel se estudiarán con un sentido de integración, con carácter activo, y utilizando la tengua coloquial, mediante conversaciones, narraciones, ejercicios estructurales orales y escritos, prácticas para afirmar la pronunciación, el ritmo y la entonación, práctica de expresiones idiomáticas usuales dictados preparados, pequeñas redacciones dirigidas.

Curso segundo

Junto a la lengua coloquial, dialogada y narrativa, se cultivarii en este curso la lengua escrita. Debe lograrse al final de este nivel el conocimiento completo de contenido del «Frances elemental, primer grado» (unas 1.500 palabras en total, 300 más que el curso anterior).

Aunque el conocimiento funcional de la lengua importe más que el formal, se debe introducir como elemento de referencia y consulta, un esquema gramatical, pues los alumnos tienen ya una capacidad discursiva y en ocasiones conviene que entre en juego el razonamiento. El vocabulario y la gramática deben integrarse en un conocimiento activo de la lengua.

El estudio de las nociones de morfología y de sintaxis expuestas en el primer curso debe hacerse en éste con mayer intensidad, por medio siempre de la práctica oral y escrita, pudiendo en ocasiones darle un ejerto carácter más sistemático, pero sin hacer de la gramática un objetivo.

En fonética se debe proseguir el perfeccionamiento de la

pronunciación, el ritmo y la entonación.

El trabajo en clase versará sobre ejercicios estructurales, orales y oscritos, diálogos, narraciones, textos informativos, cartas sencillas, redacciones preparadas, dictados preparados. Es muy importante la intensificación de la lectura: Lectura de textos de vocabulario reducido (que so puede hacer también en cusal y de antologías de tipo cultural que inicien en la civilización de expresión francesa. Sobre estas lecturas pueden proponerse—lo que constituye a la vez un ejercicio y un control— resúmenes orales o escritos.

Tercer curso

Se intensificará la lengua escrita, paralelamente a las forosas más elaboradas de la lengua oral.

El contenido gramatical del Francès fundamental II» sará objeto de especial estudio en este tercer curso. Con un vocabulario de 2.009 palabras (500 más que el año anterior)

Los Profesores deben, pues, tomar como norma indicativa del contenido léxico y gramatical de este curso las publicaciones del referido Francés fundamental, primero y segundo grados.

El tipo de textos de presentación de material lingüístico y les ejercicios de explotación pedagógica podrán ser semejantes a los propuestos en el segundo curso. Ejercicios de redacción preparada. Ejercicios de dictado de dificultad media no preparados y los de expesición oral de un tema que sirva de base para un diálogo Ejercicios éstos concebidos con un carácter de mayor creatividad y libertad.

Dobe ejercitarse la lectura, según se ha dicho, en el segundo curso. Las antologías, de carácter cultural y contemporáneo, deberan tratar con mayor amplitud la civilización de expresión francesa. Se harán trabajos escritos sobre esas tecturas.

1.4₁2. PMGLES

Curso primero

 Sintaxis.—Estructuras sinfacticas fundamentales en presente (presente habitual y continuo), pasado simple y continuo, futuro y futuro de intención. Formas afirmativas, negativas, interrogativas y mixtas, «Short-answers», «Question-tags».

- Morfología. Estudio de los morfemas básicos: El artículo. Adjetivos: Determinativos, indefinidos, posesivos y calificativos. Los numerales. Comparación en el adjetivo. Nombres: Plural. Genitivo sajón. Pronombres personales, posesivos, interregativos. Verbos: Formas de presente (habitual y continuo), pasado simple y continuo, futuro, imperativo y gerundio. Verbos defectivos: «Can», «must». Adverbios más frecuentes. Preposiciones. Conjunciones.
- Fonetica. Enseñanza y práctica de sonidos, acento, ritmo y entonación.
- Vocabulario.-800-1.000 palabras.
- Expresiones idiomáticas mas frecuentes.

Curso segundo

 Sintaxis. - Nuevas estructuras sintácticas. Subordinadas más sencillas: Oraciones de relativo, condicionales, fina-

les, de orden y mandato, temporales, etc.

- To Morfologia.—Nuevas estructuras morfológicas: Prefijos y sutijos más usuales. Verbos: Pretérito perfecto y condicional. Usos especiales de «shall» y «will». Otros verbos defectivos. Contables e incontables. Comparación de adverbios. Posicion del adverbio. Pronombres posesivos, reflexivos, reciprocos y relativos. Verbos con particula.
- Fonética. Revisión y práctica del sistema fonológico inglés
 Vocabulario. Ampliación del vocabulario a unas 1.708-2.000 nalabras.
- Ampliación de las expresiones idiomáticas más usuales.

Curso tercero

- Sintaxis. "Revisión y fijación de todas las estructuras sintacticas vistas. Otros tipos de subordinación: Oraciones causales, concesivas, etc. Usos especiales del infinitivo y gerundio. Usos especiales de «let», «have», «make» y «do». Estructuras con «still», «yet», «afready», etc.
- Estructuras con «still», «yot», «already», etc.

 Morfologia.— Revisión y fijación do todas las estructuras morfológicas estudiadas. Formas más complejas de com-
- posición y derivación.
 Fonética.—Revisión y consolidación del estudio del sistema fonologico inglés.
- Vocabulario.--Ampliación del vocabulario a unas 2.500-3.000 palabras.
- Otras expresiones idiomáticas.

Se tenderá a una presentación eminentemente práctica del idioma con gran predominio de lo oral sobre le escrito, siendo interesante el empleo de los medios audiovisuales y otros medios auxiliares.

Todos los elementos fonéticos, morfológicos y sintácticos e incluso el vocabulario deberán ir integrados en estructuras que serán objeto de continua practica y revisión, teniendo en cuenta que la gramática es un modio para el deminio de la lengua y no un fin en si misma.

Para ayudar al estudiante a manejar con fluidez y aumentar progresivamente el vocabulario, tanto activo como pasivo, se utilizarán libros, revistas, periodicos, etc., adecuados al nivel,

edad a intereses do los alumnos.

Se dedicará una atención especial a la fonología y fonética, Debe insistarse en una correcta asimilación y reproducción del sistema fonológico inglés. Conseguido este, se intentará lograr la mayor precisión fonética posible, Simultúneamente se realizarán prácticas de ritmo y entonación. Se aconsoja el uso de signos fonéticos siempre que exista alguna dificultad. Conviene contraster los senidos ingleses con los de la lengua materna.

En cuanto a la comprensión oral, es aconsejable el empleo de

grabaciones, proyecciones, etc.

Finalmente se recomienda la introducción a les alumnos en aspectos diverses de la cultura y civilización de los países de lengua inglera.

1.13. ALEMAN

Curso primero

- Siniaxis Estructuras fundamentales en presente, pretérito y futuro, Formas afirmativas, negativas, interrogativas, ercetera. Adjetivo predicativo y atributivo. Orden de los elementos de la frase.
- Moriologia, —Estudio de los morfemas básicos. El artículo. El adjetivo: Determinativo, calificativo, indefinido, posesivo, etc. Compacición del adjetivo, Piuralos del nombre. Pronombres: Personales, posesivos, interrogativos, demostrativos, etc. Verbo: Fuertes y débūes, tiempos más frecuentes, verbos auxiliares modales. Adverbios. Preposiciones. Conjunciones.
- Fonética.—Enseñanza y práctica de sonidos, acento, ritmo y entonación.

- -- Vocabulario.--Considerando que el alumno trae de E. G. B. un vocabulario de unas 800 palabras debera incrementarlo en unas 400 para llegar a fin de curso a las 1,200.
- Expresiones idiomaticas más frecuentes.

Curso segundo

- Sintaxis. Nucvas estructuras: Oraciones subordinadas más sencillas. De relativo, condicionales, temporales, finales etcotera.
- Morfología Nuevos morfemas: Prefijos y sufijos más usuales. Verbos: Ampliación de verbos fuertes. Construcciones con auxiliares modales y asimitados. Uso de los mismos, futuro y condicional. Adverbios relativos. Posición del adverbio. Otros pronombres: Reflexivos, reciproces, relativos, etc. Verbos separables o inseparables.
- Fonética. Revisión y práctica del sistèma alemán.
 Vocabulario. Ampliación a unas 1.600 palabras.
- Ampliación de las expresiones idiomáticas más usuales

Curso tercero

- Sintaxis, Rovisión y fifación de todas las estructuras vistas. Otras oraciones subordinadas: Causales, concesivas, modales, etc. Estilo indirecto, Pasiva, Construcciones especiales en infinitivo y participio.
- Morfologia.-Revisión y fijación de todos los morfemas estudiados. Formas mas complejas de composición y derivación,
- Fonófica. Revisión y consolidación del estudio del sistema
- Vocabulario.--Ampliación a unos 2,000 palabras
- Otras expresiones idiomáticas.

Se tenderá a una presentación eminentemente práctica del idioma con gran predominio de lo oral sobre lo escrito, siendo interesante el empleo de los medios audiovisuales y otros medios auxiliares.

Todos los elementos fonéticos, morfológicos y síntácticos, e incluso el vocabulario, deberún ir integrados en estructuras que serán objeto de continua práctica y revisión, teniendo en cuenta que la gramática es un medio para el dominio de la lengua y no im fin on si misma,

Para ayudar ai estudiante a manejar con fluidez y aumentar progresivamente el vocabulario, tanto activo como pasivo, se utilizaran libros, revistas, periódicos, etc., adecuados al nivel, edad e intereses de los alumnos.

Se dedicará una especial atención a fonética y fonología. Debe insistirse en una correta asimilación y reproducción del sistema alemán. Conseguido esto, se intentará logiar la mayor precision fonética posible. Se aconseja el uso de signos foneticos siempre que exista alguna dificultad. Conviene contrastar los sonidos alemanes con los de la lengua materna.

En cuanto a la comprension cral, es aconsejable el empleo

do grabaciones, proyecciones, etc.

Finalmente, se recomienda la introducción a los atumnos en aspectos diversos de la cultura y civilización de los países de hable alemana.

THE STALIANO

Curso primero

- Fonética y fonología. Enseñanza práctica del sistema fo nologico Italiano. Articulación, entónación y ritmo Moefosintexis.—Estudio de las estructuras básicas de la
- lengua.
- Léxico.-Utilización de un vocabulario de 1500 palabras. oral y por escrito.
- Civilización.--Aproximación al medio cultural y geosocial Italiano.

En este curso se recogerá la lengua en un plano eminentemente coloquial, dialogada o narrativa. Para ello se realizaran dialogos, dictados preparados, breves redacciones dirigidas ojercicios estructurales y, en general, coantos contribuyan a la ntilización activa de la lengua coloquial.

Curso segundo

- Fonética y fonología. Estudio del sistema fonológico ita liano.
- Morfosintaxis.-Incremento de los conocimientos ya adquiridos con nuevas y más complejas estructuras tuso de preposiciones, formas verbales, iniciación a la subordinación, voz pasiva, etc.). Léxico.—Utilización de un vocabulario de hasta unas 2.500
- palabras.
- Civilización.--Nociones más sistemáticas de las munifestaciones culturales italianas,

Junto a la lengua coloquial se iran utilizando tambien las formas típicas de la lengua escrite, Tanto la gramática como el léxico se integrarán en el conocimiento activo de la lengua. mediante conversaciones, cartas, exposiciones, ejercicios estructurales, orales y escritos y lecturas de tipo cultural sobre las que se harán resúmenes, charlas, comentarios, etc.

Curso tercaro

- Fonética y fonología.-Perfeccionamiento del estudio del sistema fenologico italiano.

Morfesintaxis.-Revisión de las estructuras conocidas, insistiendo en aquéllas de mayor dificultad (usos del futuro y del condicional, subordinación, funciones rectivas, subjuntivo, etc.).

Léxico. Utilización de un vocabularlo de hasta unas 3,500

palabras.

Civilizacion.-Profundizacion en el estudio de las manifestaciones culturales.

Sin abandonar las formas más elaboradas de la lengua oral. se intensificara el estudio de la lengua escrita. Se profundizarán, a través de la práctica de la lengua, los conocimientos sobre civilización italiana (pensamientos, literatura, artes plasticus, masica, periodismo, cine, economia, instituciones, educación....... Esto conlieva la comprensión de textos de calidad literaria o de contenido científico, el perfeccionamiento del vocabulació y la habilidad de expresión. Se emplearán cuentos medios favorezcan a este conocimiento: Colequios, lecturas, viajes de estudio, correspondencia internacional, esc.

1 CT PORTLOUTS

Carso primero

Sintavis,--Estudio de las estructuras internas fundamentates a través de textos o de las conversación. No debe realizarse ningún tipo de estudio teórico.

Morfología.-Estudio de los elementos indispensables para la comprensión y formación de frases sencillas. Práctica de estructuras, insistiendo en aspectos peculiares del portugués que dificren del español (formación del femenino y del plural, verbos auxiliares, medelos de la conjugación regular y verbos irregulares más usuales).

Fonética.-Dominio de los sonidos del português, con atención especial a los que no tienen equivalencia en es-

nañol.

Vocabulario.-Léxico fundamental en torno a determinados centros de interes relacionades con la vida diaria,

El aprendizaje del vocabulario debe realizarse sobre una colección de textos graduados de tengua portuguesa, adecuados al vocabutario a que se ha hecho referencia. Sobre la base de los fextos se realizarán ejercícios de conversación que llevan al alumno a asimilar el vocabulario contenido en ellos y al dominio de las nociones gramaticales indispensables. Conviene completar este aprendizaje con la audición de canciones popularos portuguesas, brasilenas y lusoafricanas e incluso se fomentarà el aprendizaje de menteria de alguna de ellas,

Las nociones gramaticales deben ser elementales y se les concederá una importancia secundaria frente al aprendizaje vivo de la lengua. El escudio de estas nociones ha de derivarse siempre con sus reglas, definiciones y clasificaciones, de la

practica del lenguaje.

Los ejercicios prácticos versaran sobre los contenidos señalados para este primer curso; se recomiendan los siguientes: Transformación de frases, completar frases, preguntas y respuestas en português, ejercicios de retroversión, cartas familiares, canciones, etc. Deben utilizarse siempre que sea posible medios audiovisuales.

Curse segunda

— Sintaxis. Su continuara la explicación sintàctica de acuerdo con la expuesto para el primer mio, con un apoyo fundamental en los textos y conversación. La teoría se roducire a la explicación comparativa de les principales diferencias del portugués con el español.

Morfología --Revisión de los contenidos del primer curso ampliandolos a otros nuevos tirregularidades de la flexión nominal, formación de comparativos y superlativos irregulares, adquisición de nuevos verbos irregulares).

- Fonetica.-Explicación más científica, y siempre con caracter práctico, de los sonidos del portugués, iniciación a la entenación.
- Vocabulario.-Adquisición y ampliación del lexico en torno a diversos centros de interés.

Dentro de la línea ya indicada en el curso anterior, se irán desarrollando los contenidos del curso. Los ejercicios prácticos seran similares a los del primer curso, aunque se procurará incrementar su complejidad en la medida adecuadá al pregroso obtenido por el alumno, y se iniciarán algunos como la reproducción y resumen en portugues de cuentos o historias breves narradas o jeidas por el profesor,

Curso tercero

 Se continuará el estudio gramatical y la adquisición de vocabulario como un paso más del proceso seguido en los cursos anteriores. Será eminentemente práctico a base de tecturas comentadas, conversaciones dirigidas, composiciones, etc.

Los textos deben ofrecer referencias sobre la geografía, historia, formas de vida, instituciones, arte, etc., de los territorios de lengua portuguesa, principalmente de Portugal continental y del Brasil; lo mismo puede hacerse en torno a la historia y sus grandes figuras, tanto de

Portugal como del Brasil.

— Es aconsejable iniciar la lectura de obras literarias, cinéndose exclusívamente a los autores de los siglos XIX y XX, en especial aquellos que mejor reflejan la lengua conversacional, y con preferencia a autores de relatos en prosa: Alexandre Herculano, Rebelo da Silva, Camillo Castelo Branco, Eça de Queiros, Trindade Coelho, Fialho de Almeida, Julio Dantas, Aquilino Ribeiro, Miguel Torga, Alves Redol, Ferreira de Castro, Fernando Namora, Vitorino Nemesio, Jorge Amado, Lins do Rego, Erico Verissimo, João Guimarães Rosa, Gilberto Freire, Josué de Castro.

Las lecturas a las que se hace referencia en este curso deben ser un apoyo para consólidar los conocimientos y el dominio de la fengua que se hayan venido alcanzando en cursos anteriores, por lo que es fundamental que la lectura sea comentada en los aspectos más intimamente relucionados con la posesión de la lengua, reforzando los aspectos léxicos, gramaticales, etc., sin olvidar las posibilidades que los textos literarios ofrecen con vistas a una iniciación en los valores estilísticos de determinadas estructuras o vocablos. Con todo, debe ser meta fundamental la posesión de la lengua por parte del alumno, elevando el nivel adquirido en la lengua habiada.

2. FORMACION ESTETICA

La formación estética debe ofrecer a los alumnos un conocimiento general del hecho artístico. Educará su sensibilidad para una valoración de las obras de arte y les proportionará las destrezas constructivas y técnicas adecuadas para estimular la creatividad.

2.1. Dibujo

CURSO PRIMERO

- I. Concepto de la asignatura
- 1. Lenguaje.
- 2. La forma.
- 3. El color.
 - II. Estruciura de la forma plana
- El punto.—Como elemento estructural. Posibilidades de expresión.
- La linea.—Como elemento estructurel, Como valor expresivo. Como horramienta descriptiva.
- III. Material para trazados geométricos y su empleo
 - IV. Trazados geométricos tincales
- 6. Polígonos.
- . Tangencias
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono.
- El plano.—Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas. Valores expresivos. Texturas.
- Composición de formas planas.
- Proporción y escalas.
- 12. El color.

V. Estructura de la forma tridimensional

- 13. El volumen.-Conceptos básicos.
- La luz.
- 15. El claroscuro.
- Proceso de composición y estructura de cuerpos completos.

- 17. Proceso de realizaciones.
- 18. Principales técnicas de dibujo con claroscuro.
- 19. Perspectiva conica.
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación
 - 20. Diédrica.
 - 21. Axonométrica
 - VII. Aplicación de los sistemas anteriores
 - 22. Diseño.
 - 23. Diseño arquitectónico.
 - 24. Dibuio técnico industrial.

El temario queda dividido en tres grandes ciclos que pueden aproximarse en el tiempo a los tres trimestres. A ellos precede un tema conceptual «Concepto de la asignatura» que pretende un desarrollo exclusivamente informativo. El programa presenta lo que puede tomarse como un guión argumental del tema.

En el primer ciclo «Estructura de la forma plana» se aborda el análisis de los elementos estructurales básicos: Punto, Línea, Plano. Queda el Color, que está implicito en la forma de modo indisoluble, y por ello las realizaciones relativas al punto, línea y piano, necesitan la concurrencia cromatica. El color puede emplearse de modo empirico, motivador, eso sí, del tema final de este primer ciclo, que en este punto habrá que organizar de un modo informativo-racional.

Por identicas razones el color estará presente en las relaciones del segundo ciclo, «Estructura de la forma tridimensional», aunque el mismo no se cite, como se ve, de una forma expresa. Pretende este ciclo la aproximación del alumno al problema de la comprensión del espacio, a la formación del intelecto para que pueda pensar en tres dimensiones y para que su lenguaje plástico quede definitivamente incorporado a los valures espaciales.

Seria descable que, de alguna manora, se comenzasen las experiencias por un manejo plástico de la tercera dimensión, por ello en el temario se antepone el «modelado» a cualquier otra actividad. Se comprende que por razones prácticas no en todos los lugares podrá realizarse un modelado en arcilla, pero puede sustituirse por construcciones modulares con cartulina o tallas en materiales biandos.

Este análisis de las formas aboca en el tercer trimestre «Descripción objetiva de la forma» a una concreción en los sistemas convencionales de representación, en los que el objetivismo prevalece sobre la expresión subjetiva propia de los temas anteriores. Este ciclo cierra el curso con unos temas que problablemente resulten los de mayor nível creativo de entre los expuestos, ya que, aunque la creutividad subyace como elemento indispensable en el desarrollo del temario, es ahora cuando cobra un sentido de mayor trascendencia, por cuanto que en el diseño hay un compremiso neto con una función, sea ésta del orden que fuere, que reclama unas capacidades creacionales bien definidas.

Finalmente, se quiere hacer notar que intencionalmente se han entreverado los temas de más carácter geométrico y, por tanto, de una más precisa exigencia de trazado, entre otros temas de mayor libertad expresiva. La razón que aconseja esta disposición es la de darle una mayor coherencia al tomario, ya que de esa manera el lenguaje plástico queda analizado en función de sus componentes estrictos y no del valor accidental (geométrico o libre) de los mismos.

2.2. Música y actividades artístico-culturales

- La música en el contexto cultural de una época. Notas que definen un estilo musical.
- Las creaciones artístico-musicales (ritmos, instrumentos, formas, generos, grupos, etc.), en relación con el contexto socio cultural de las diferentes épocas históricas.—Ilustraciones: Cráficos, diapositivas.
- Los tiempos del Románico y del Gótico y su repercusión musical.—Audición activa de obras polifónicas primitivas.
- El Renacimiento en Italia.—Prácticas de audición polifónica: La obra de Palestrina. Audición de música instrumental de Giovanni Gabrieli. Paralelismo plástico-musical (Leonardo, Raíael, etc.) (con diapositivas).

 El Renacimiento en España, Alemania e Inglaterra.— Prácticas de audición polifónica de obras de T. La de Victoria y Juan del Enzina, del Coral luterano y de los «virginalistas» inglesas.

 Iniciación y desarrollo del Barroco en Europa.—Prácticas de audición de fragmentos de Oratorios y Operas (Carismi, Monteverdi) y de música instrumental (Vivaldi).

- 7. Juan Sebastián Bach y la plenitud del Barroco musical. Audición musical coral e instrumental de J. S. Bach.
- Henry Purcell y J. F. Haendel.-Audición de fragmentos de ambos autores,
- El Barreco francès del «Crand siècle» y el «style galant». Audición de pasajes de obras de LuBy, Couperín y Rameau.
- El Barroco en España.-Audición de pasajes de obras musicales de la época (Cabanilles, Correa de Atauxo, etcetera), Literatura del siglo de Oro.
- Plenitud del clasicismo: Hayda y Mozart.-Audición de fragmentos de ambos autores.
- Boethoven y la plenitud del Sinfonismo.-Audición de fragmentos extensos de sus sintonias, conciertos y sonalas
- El Romanticismo.-El pianismo de Chopin.-Los Dramas de Wagner - Audición de pasajes significativos más vinculados con la mitología germánica.
- El mundo del Lied.-Bramhs, Schumann y Wolf.
- La Opera italiana.-El mundo operistico de Verdi y el de Puccini.
- 16. El Impresionismo francés.—Paralelismo pictórico-musical. Audición de Debussy y Ravel.
- Escuelas nacionalistas, Selección de pasajes del grupo de los cinco rusos. Hungria (Kodaly, Bartok), Checoslovaquia (Dvorak, Smetana). Finlandia (Sibelius) y Escandinavia (Grieg)
- 18. La música española: Albéniz, Granados, Falla y Turina, Audición de sus obras más características.

 19. La evolución artístico-musical europea del siglo XX.—
- Audición de las obras más significativas.
- 20. Les corrientes musicales de vanguardia

Estas enseñanzas pretenden fundamentalmente ofrecer a los alumnos un conocimiento general del hecho artístico y educar su sensibilidad para la valoración de las obras de arte. de acuerdo con los objetivos que para la formación estética senala el Decreto que aprueba el plan de estudios del Bachille

No se trata, por tanto, de una «asignatura» en el sentido tradicional de la palabra, en lo que tiene de repertorio teórico de saberes, ni de proponer aisladamente el estudio teórico-práctico de la notación y demás significaciones empleadas en la enseñanza tradicional de la música -lo que no excluye la conveniencia de ofrecer nociones de carácter técnico que le permiten una estimación personal de las producciones musicales-, sino de mostrar las producciones musicales dentro del contexto socio-cultural y específicamente artístico en que nacieron, lo que le llevará a completar la visión de una determinada civilización, cuyas notas viene conociendo a través de la historia de este mismo curso,

El temario se presenta siguiendo una linea cronológica. Esto no debe llevar a la creencia de que se desea ofrecer una Historia de la Música, aunque obras y autores se estudien deniro de un proceso que ha de ser contemplado diacronicamente.

Las enseñanzas se desarrollarán fundamentalmente a través de audiciones cuidadosamente preparadas, en las que se pro-curará establecer una estrecha relación entre los diversos elementos culturales de la época, y para ello se recomienda el empleo de los medios audiovisuales y de las lecturas literarias que puedan ser esclarecedoras de la significación artística de la obra musical.

Cada uno de los Centros debe programar estas enseñanzas, de acuerdo con los medios de que disponga y teniendo en cuenta los que le proporcione la propia locatidad en que se encuentra situado. No debe ceñirse simplemente a una serie de audiciones realizadas en el Centro, sino que siempre que sea posible debe procurar la colaboración de etras Entidades culturales que organicen actividades musicales, y procurar incluir la asistencia de los alumnos a estos actos, dentro de la programación general de la materia.

Asimismo, si el Centro dispone de un coro ya organizado, o de grupos de baile o expresión rítmica, debe procurar que al guna de las sesiones correspondientes a esta materia cuente con una clara ejemplificación de las enseñanzas, que se logre con el apoyo de los grupos indicados.

Dentro de la metodología de esta materia es aconsejable seguir las líneas que señala la «audicien activa» como medio de máximo aprovechamiento de los diversos factores que pueden integrar las clases o sesiones dedicadas a estas enseñanzas.

La materia figura en el primer curso del Bachillerato. Sin

embargo, uno de los mejores frutos que debe obtener del alumnado es el de vincularle a estas enseñanzas en cursos sucesivos. bien facilitando su presencia voluntaria on las enseñanzas do primer curso, bien incorporándole a la preparación de alguna de las actividades artístico-culturales.

3. AREA SOCIAL Y ANTROPOLOGICA

El área social y antropológica, que comprende buena par-te de la fermación inunenistica, pretende ofrecer un coneci-miento amplio del hombre y de la sociedad, situando a los alumnos ante los hechos humanos, individuales y colectivos, del pasado y del presente. Les proporcionará conocimientos y desarrollara habitos que les permitan comprender en pro-fundidad la cultura de la sociedad en que viven, contribuir a su perfeccionamiento y desarrollo y propiciar la convivencia y colaboración con los domás, el entrenamiento en actividades responsabilidades cívicas y sociales y la comprensión entre los hembres y les puebles.

3.1. Geografía e Historia

CURSO PRIMERO, HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES

- 1. Las civilizaciones como unidades de vida histórica
- t. Civilizaciones, culturas, sociedades. Caracteres: un espacio, una sociedad, una mentalidad.
- II. Las primeros formas de organizacion de la vida colectiva
 - 2. El origen del hombre. Las culturas primitivas.
- De la revolución neolítica a las altas culturas (Egipto y Mesopotamia).
 - Las antiguas culturas de Persia, India y China.
 - Las culturas de la América prehispánica.

III. Las civilizaciones mediterraneas .

- Grecia, Fundamentos de la Civilización Occidental.
- Roma. Aportaciones y función difusera.
- El Cristianismo.

IV. La incorporación de nuevos pueblos

- 9. La inserción de la germanidad y pervivencias romanos.
- Bizancio y los pueblos eslavos. 10
- 11. La civilización islámica.

V. La consolidación de Occidente y su expansión

- 12. La sociedad foudo-señorial. El monaquismo. La cultura romanice.
- 13. Una nueva organización comercial. La vida urbana y el gótico.
- 14. La maeva organización política: las Monarquias terri toriales
- 15. La ampliación del mundo conocido y los nuevos circuitos mercantiles; el capitalismo comercial.
 - 16. La Europa dei Renacimiento.
- 17. Los grandes descubrimientos geográficos y su influen cia en la Historia Universal. Presencia española en América y en el Pacifico.
- 18. Transformaciones en la conciencia europea: religiosas v socioeconómicas.

VI. La épaca del Barroco y de la Ilustración

- 19. El absolutismo y el despliegue de los Estados europeos. La lucha por la hegemonía.
- 20. Sociedad y cultura del Barroco.-La revolución cientifica y del pensamiento filosófico.
- 21. La Ilustración.-La crítica y los nuevos planteamientos. La crisis del Antiguo Régimen.

VII. Las civilizaciones contemporaneas

a) Europa:

- Las transformaciones económicas.
- 23. Las evoluciones político-sociales.
- La expansión del mundo occidental. Imperialismo y co-
- 25. La cultura y el arte de la sociedad industrial.
- b) Países extracuroceos:
 - 26. La primera descolonización: América.
 - Las culturas de los pueblos asiáticos y africanos.

VIII. Hacia una civilización universal

- 28. El mundo y la asimilación de la civilización curopea.
- 29. Las grandes aportaciones de Occidente: las ciencias jurídicas, el pensamiento filosófico, la organización política,

- 30. El relevo de Europa -- Los nuevos centros de poder. La descolonización.
- 31. El auge de la ciencia y de la técnica.
 32. Las ideologías en el mundo actual.—La renovación artistica.

La -Historia de las Civilizaciones» tiene un carácter propedéutico, con el fin de que los alumnos adquieran las bases del conocimiento que les permita comprender mejor la Historia y la Cultura de su propio país.

Para la explicación de esta asignatura el profesorado ha de iener en cuenta los conocimientos adquiridos por el alumno en el segundo ciclo de la Educación General Básica, y así, la Historia de las Civilizaciones enlazará con la serie de ideas que sobre las grandes civilizaciones del mundo se han apuntado durante el octavo curso de Educación General Básica.

Si el moderno concepto de la Historia nes conduce hacia una l'istoria total, más aun debe tenerse en cuenta esta-consideración en el Bachillerato. La asignatura de primer curso no debe ser confundida con una Historia universal. El lógico analisis de acontecimientos ha sido suficientemente tratado en Educación General Básica y aunque en el Bachillerato no se debe perder de vista en ningún momento, si debe marçarse el énfasis en el estudio de los diferentes aspectos económicos, sociales y culturales, los cuales han marcado en una gran medida las lineas maestras de la civilización en una visión de grandes etapas en donde debe quedar bien ciaro, por otro lado. el proceso de cronologia, elemento basico e imprescindible para la comprensión del sentido de sucesividad histórica.

No es ocioso señalar, por último, que el hecho de que el titulo de esta asignatura sea Historia de las Civilizaciones, no debe conducírnos, por otro lado, a proporcionar al alumno una visión general que forzosamente sería minimizada y elemental de todas las civilizaciones del mundo.

So prefendo que el alumno de Bachillorato conozca los fundamentos de las principales civilizaciones que han ido des arrellándose a fravés de la Historia, paratelamente a la civi lización occidental, para un mejor conocimiento de la confribucion respectiva de Oriente y Occidente a los progresos de la Humanidad desde los origenes a la epoca actual y, muy particularmente, aquellos aspectos que conviven hoy en nuestra civilización y que inciden en el camino de una futura civilización universal, de la cual la de Occidente será probablensenie la baso.

CURSO SECUNDO, GEOGRÁFIA HUMAKA Y ECONÓMICA DEL MUNDO ACTUAL

1. Geografia Humana y Economica

- 1. Geografia de la poblacion-
- La población mundial: efectivos y distribución.
- Movimientos naturales y migratorios
- Problemática del crecimiento actual de la población.
- 2. Tipos de paisaje y economia agraria. Otras actividados de explotación.
 - Poblamiento rurat y sus tipos.
 - Paisajes agracios: tradicionales y evolucionados.
 - La producción agraria y ganadera en el mundo, su problemática actual.
 - La pesca: su papel en la alimentación mundial.
 - 3. Economia industrial y tipos de paisaje que origina-
 - Las bases en la industria, fuentes de energia
 - La crisis energética en el mundo actual
 - Geografía de las materias primas básicas
 - La actividad industrial. formas tradicionales y formas modernas.
 - Paisajes industriales. La concentración industrial.
 - Grandes regiones industriales del mundo.
 - Geografia del comercio y del transporte:
 - --- Medios de comunicación y de transporte. Principales rutas mundiales.
 - Geografia urbana
 - -- La ciudad: concepto, Morfología y tonciones de la ciudadtas grandes tipologias urbanas
 - El fenómeno urbano en el mundo actual.
 - II. Las grandes areas geneconomicas del mundo actual
- 6. Relaciones de interdependencias y factores de diferen ciación regional:

- Los sistemas económicos: capitalismo y socialismo. Ras gos geográficos comunes do los países de economía capi talista y de economia socialista.
- Los grados de desarrollo económico, Los países subdesarrollados: rasgos geográficos comunes.
- De los marcos nacionales a los supranacionales políticos y económicos
- Aspectos del sistema en el viejo mundo, el Mercado Comun Europeo.
- Un ejemple de capitalismo multinacional: U. S. A
- Dos versiones del sistema socialista: U. R. S. S. y China. Su papel en el nameto actual.
- El mundo negro
- -- El mundo árabe
- -- Los problemas de lbereamerica.

El reconocimiento de la situación especial de ciudades o accidentes naturales o morfelógicos de la tierra son conocimientos que el alumno ha debido adquirir en la Educación General Basica. Un repaso de estos conecímientos puede hacerse a lo largo del imprescindible estudio de mapas que debe acompañar siempre a cada uno de los temas que se estudien en la Historia de las Civilizaciones, para que así el alumno tenga una vision de la utilización por el hombre de los diferentes marcos grograficos en los que ha desarrollado sus formas de civilizacion.

Este sentido de lo humano debe primar sustantialmente en los estudios de Geografía de este curso y dentre de estes aspectos es donde deben analizarse los procesos comómicos, pero no de un modo aislado, sino con la problemática actual que ambos plantean en las diferentes areas de nuestro mundo. Si en el estudio de la Historia la panorámica visual del

arte debe ser un elemento imprescindible para la adquisición de unes conocimientos científicos de la Historia de una manera atractiva y sugerente, en el campo de la Geografía esta panoramica visual debe ser utilizada mucho más de lo que ha sido hasta el moniento. El conocimiento del hombre y su actuación sobre el paísaje geográfico no puede ser entendido por el alumno sin una presentación directa y mucho más viva que la exclusiva del texto o las explicaciones.

Si no cabe la existencia de una geografia econômica aislada: a la geografia humana, es cierto, per otro lado, que las actividades económicas son uno de los aspectos fundamentales que organizan el espacio a escala universal, por lo que deben ser especialmente consideradas.

Debe huirse de un analisis de geografía económica- excesivamente clásico que pueda hacer aparecer estos fenómenos como alslados o desarraigados de los grupos sociales que les tran dado vida. Lo fundamental es que estas enseñanzas ayuden en la medida de lo posible a comprender mejor los fe-nómenos de equilibrio y de interrelación que se producen entre las diferentes agrupaciones humanas del mundo actual. Por ello, la Geografia no debe ser una mera enumeración de cifras y estadisticas economicas o de simple localización de hechos (aunque ello debe ser su imprescindible soporte), sino una panoramica de los problemas del mundo actual considerados por bioques económico sociales

CHRSO TERCERO, GEOGRAFIA E HISTORIA DE ESPAÑA γ DE LOS PAÍSES HISPANICOS

- A) Filmedio naturat. Sus influencias
- Prosentación de la Peninsula Iberica
- La morfología peninsular. La diversidad climatica. Contrastes y disimetria.
- Potencial hidrológico. Los paisajes vegetales. El medio natural en la evolución histórica do España.
- B) La evolucion histórica: España en la sociedad occidental.
 - 1. Fundamentos étnicos y culturales
- Las races de España en el mediterránco prerromano
- Hispania en el mundo romano.
- La inserción germanica en el sociedad hispano-romana
- España islamica.

II. La peculiarización historica de Espuña

- to. Reconquista y repoblación.
- La definicion de los reinos ibericos. Sus proyecciones EI exteriores.
- La pervivencia de rasgos socioccomúnicos medievales:
 la estructura de la propiedad; la ciudad; la recepción del Derecho, La complejidad regional.
 - 13. Desarrollo cultural. El arte.

III. La universalización

- 14. La España de los Reyes Católicos: acuñación de un estado moderno.
- 15. La acción de España en el Nuevo Mundo y su repercusión en Europa.
 - Hegemonía política y tensiones económico sociales.
 Las crisis del siglo XVII.

18. Los aspectos culturales de la España de los Austrias.

1V. Dificultades de modernización

Los comienzos de la España borbónica. La recuperación del siglo XVIII.

20. La cultura y el arte en el siglo XVIII. Goya.

La descomposición del Antiguo Régimen. La España de Fernando VII.

22. Emancipación de la América española.

- 23. La España Isabelina: mentalidad romántica y régimen liberal. Las primeras guerras civiles,
- 24. Evolución demográfica. Los intentos de transformación y las instituciones socioeconómicas: la desamortización; les co mienzos de la industrialización.
- 25. Sexenio revolucionario: liberalismo radical y actitudes sociales.
- 26. La España de la Restauración: diculación política, problemas económicos y movimiento obrero. El 98 y sus consecuencias
 - 27. El Mundo Hispanoamericano durante el siglo XIX.
 - V. Intentos de recuperación. Los nuevos planteamientos de la vida española
- 28. Las crisis de la monarquia constitucional. Los problemas del reinado de Affonso XIII.
- 29. La Dictadura. Expansión y depresión económica. La caída de la monarquía.

30. La Segunda República.

- La guerra de España. El nuevo Estado.
 Problemas políticos, sociales y económicos de Hispano-américa durante el siglo XX. Desarrollo cultural y artistico.
 - C) La actual organización del espacio.
 - VI. España: geografía humana y desarrollo económico
- 33. La población española: su distribucion. Movimientos migratorios. Exodo rural.
- 34. Los paisajes rurales y sus elementos. Tipos de paisajes agrarios.
- 35. La agricultura española. Estudio sectorial. La crisis det mundo rural y sus intentos de solución. 36. Bases de la industria: energia y materias primas. Sec
- tores industriales. 37. El proceso reciente de la industrialización Distribución
- regional de la industria española. 38. Las redes de transporte y su relación con el medio na-
- tural. El comercio. 39. El turismo en España. Consecuencias económicas y geo-
- gráficas. 40. El fenómeno urbano: su evolución reciente. Tipos de
- ciudades, 41. Crecimiento económico y cambio social: de la autarquía
- a la estabilización. La España del desarrollo.
- 42. Diferenciación regional de España, Fundamentos y problemas. España interior, periférica e insular.

VII. Los paises hispánicos

- ul Hispanoamérica:
- 43. La población, Movimientos migratorios, Problemas demográficos. El fenómeno del urbanismo.
- 44. Potencial económico, Materias primas y fuentes de energía. Desarrollo industrial.
- b) Filipinas:
 - 45. Filipinas en el mundo actual.

A través de los dos cursos anteriores se debe llevar a los alumnos a obtener el marco adecuado para una mejor comprensión de su propio país considerado en relación con el contexto de tiempo y espacio, y de la propia organización de España en el memento presente. Por ello, en este tercer curso se pueden estudiar conjuntamente los aspectos geográficos e históricos de nuestro país.

En primer lugar, se trata de presentar at alumno el marco natural en el que se ha producido la evolución histórica de la sociedad española.

La segunda parte de este curso analiza la evolución histórica de España. Aunque deben seguir teniendo una consideraciónespecial los mismos aspectos señulados en la Historia de las Civilizaciones, no debe rehuirse la presentación de los hechos, ya que la formación de los alumnos permite una mayor profundización en el estudio de los diversos temas. Esta majeria pretente la integración consciente del individuo en la propia comunidad en que vive, y por ello -a través de los aspectos más interesantes de nuestro pasado-, ha de prevalecer su proyección a épocas mas recientes hasta llegar al de la vida actual en España, lo que en definitiva entra ya en el terreno del análisis geográfico.

El Profesor debe utilizar les conocimientes proporcionados por los dos primeros cursos y trasladar los problemas estudiados en aquel momento al examen de los que son específicos de cada etapa del decarrollo del país. Es imprescindible establecer continuas relaciones con la situación de otras culturas del mundo, tanto en su historia como en su momento presente. de acuerdo con los diversos momentos que se vayan estudiando. No obstante, se debe prestar la debida atención a los aspectos peculiares y originales de nuestra historia y de nuestra geografía que para un alumno español tiene en valor especial. lo mismo que los aspectos característicos de la cultura hispanoamericana.

A lo largo del segundo apartado se presentan temas que. al igual que sucede con el último tema del primer apartado, pueden considerarse de Geografia e Historia. Aquí se ha intentado llevar aquellos aspectos de la evolución histórica que se estudian en Geografía -población, agricultura o urbanismo, por ejemplo-- a los momentos de la Historia en que comienzan a adquirir entidad suficiente. Es preciso señalar que estos temas son fundamentalmente temas de Historia. De manera reciproca, en la parte tercera se presentan temas en los que puede y debe organizarse un análisis de nuestra última evolución histórica.

En definitiva, se trata de introducir una interrelación de fenómenos históricos y geográficos.

3.2 Filosofia

Curso tercero

- El saber filosófico.
- El hombre y su mundo. La estructura psíquica del hombre.
- Percención.
- Imaginación, Memeria, 4.
- La inteligencia.
- La motivación, La voluntad.
- El problema de la libertad.
- Comunicación y lenguaje.
- El lenguaje formal, La lógica.
- Cálculo lógico: Lógica proposicional. 10.
- Cálculo lógico: Lógica de clasos. 11.
- La metodologia del saber científico.
- Verdad y corteza. Diversos criterios. 13. La dimensión social del hombre. Estructuras sociales 14
- La dimensión moral del hombre.
- Sistemas morales, Eticas materiales y éticas formales 16.
- Justicia y derecho, Los derechos humanos. 17.
- La persona humana. 18
- El problema de la realidad. 19.
- El problema religioso. 20.
- El sentido de la existencia humana.

A la l'ilosofia le corresponde en este nivel de enseñanza una función integradora y fundamentalmente de los diversos saberes en los que el alumno está siendo informado.

Ha de ayudar al alumno a lograr una ponderada actitud critica que le permite una participación en la sociedad y en la cultura mediante la educación en la libertad responsable.

A la Filosofía le corresponde de un modo específico el desarrollo de la formación humanística del alumno como profundización del conocimiento sintético del hombre y apertura ai planteamiento (racional, reflexivo) de cuestiones últimas. A este fin se pondria especial cuidado en el dominio crítico de la expresión verbal y en la lectura comprensiva y comentario de textos filosóficos debidamente escogidos.

Ha de educar a los alumnos en la formación de hábitos de pensar y en el rigor del pensamiento abstracto; en la progresiva adquisición de unos conceptos de origen filosófico y en el vocabulario técnico; en el conocimiento de grandes autores y co-rrientes filosóficas que forman parte integrante de nuestra cul-

3.3. Formación Política, Social y Económica

Curso segundo

- Estructura social y economica,
- Política social.
- Concepto de economía. Actividad económica.
- Factores de la producción.
- -- La propiedad.
- Presencia del Estado en la vida social y económica.
- Principales corrientes económicas y políticas hasta nuestros días.
- La renta nacional y sus aspectos sociales, económicos y políticos.
- El Sindicalismo y los movimientos sociales.
- Lo social, lo laboral y lo económico en la esfera internacional.

Curso tercero

- La constitución.
- Las Leyes Fundamentales del Estado Español.
- La Ley de Principios del Movimiento Nacional.
- Organización del Estado.
- -- Funciones del Estado: Ejecutiva, legislativa y judicial.
- Las instituciones políticas.
- La participación política,
- Actividad internacional y Organismos internacionales.

La formación política, social y económica debe favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento que respondan a los conceptos teóricos impartidos; por ello, ha de tender a lograr la comprensión de los demás, desarrollar la capacidad de convivencia, fomentar la integración del individuo en la sociedad y la incorporación y participación de las nuevas generaciones en la tarea colectiva, para perfeccionar las propias estructuras.

Sus objetivos específicos son:

Adquisición de conocimientos básicos de la terminología so-

cial, económica y politica;

Conecímiento de la evolución histórica de las unidades que integran la estructura socio-econômica y política como presupuesto necesario para su comprensión y análisis en la actualidad, así como el estudio de las corrientes económicas con especial referencia a la realidad económica española;

Conocimiento de la Constitución, Leyes e Instituciones del país y comprensión de los valores y potencialidades de la doctrina política del Movimiento Nacional como la más adecuada

a la realidad española;

Desarrollar una conciencia que suponga el conocimiento de la realidad social, la vinculación a ella y el compromiso de perfeccionaria en razón de la capacidad de cada uno y de las necesidades de los demás;

Desarrollar el respeto a la dignidad y libertad de todos los hombres y la mutua comprensión y tolerancía como supuestos básicos de la convivencia;

Promover sentimientos de comprensión y solidaridad internacionales exaltando la interdependencia y las aspiraciones comunes de los pueblos.

Los métodos de trabajo deberán ser eminentemente activos y se basarán en estos dos aspectos:

Participación activa en el estudio de la materia a través de:

- Prácticas sociales
- -- Entrevistas.
- Uso y estudio de los medies de comunicación sociales; Prensa, radio, televisión, cine, etc.
- Lectura de documentos socio-económicos.
- Visitas a monumentos, museos, fábricas, centros sociales, Instituciones públicas y del Estado.

Socialización de la enseñanza mediante.

— Diversas técnicas de trabajo en equipo Debates, discu-

siones dirigidas, mesas redondas, etc.

- Orientaciones de los alumnos en la participación para el gobierno de la Institución escolar en el grado y modalidad que su madurez permita.
- Intervención de los alumnos en la vida de la comunidad. ··· Organización en la medida de lo posible de cooperativas
- escolares.
- Fomentar el espíritu asociutivo de los escolares.

En consecuencia con lo anterior y aunque la materia de formacién política, social y económica comienza su programación con carácter lectivo en el segundo curso de Bachillerato, también en el primer curso se organizarán en los Centros activida-

des de caracter cívico-social, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 22, punto i, de la Ley General de Educación, tendran como finalidad contribuir a la formación del caracter y al desarrollo de hábitos civico-sociales, que propicien la colaboración con los demás y el entrenamiento progresivo en las responsabilidades sociales.

4. FORMACION RELIGIOSA

La fermación religiosa procurará ofrecer a los alumnos una base sólida, coherente y progresivamente sistemática de la fe cristiana -según las enseñanzas de la Iglesia Católica-, de modo que les ayude a descubrir el sentido cristiano de la vida, mediante una seria información teológica y una apropiada meto-

Curso primero

- 1. El Misterio de la Encarnación.—Jesucristo luz de las gentes (Vaticano II, Constitución Dogmática «Lumen Gentium»). Jesucristo con su vida y su actitud hacia Dios y hacia ios hombres les manifiesta plenamente lo que es el hombre según el plan de Dios,
 - Jesucristo Hijo de Dios hecho hombre, nacido de mujer: Dios se ha adentrado de un modo definitivo on el mundo y en su historia dando a los hembres la esperanza cierta de poder llevar a cabo sus aspiraciones más profundas según el designio de Dios.
 - 2. Análisis a la luz del Evangelio de la Infancia de Jesús y del libro de Emmanuei (Isaias, Cap. 7 a 12). La pro-fecía de Isaias alcanza, en efecto, su más profundo sentido con la aparición en la historia de Jesús, el Hijo de Dios, hecho Hombre.
- II. El Misterio Pascual.-Jesucristo vive la existencia corporal de su condición humana y revela su sentido pieno a travès de su Vida-Muerte-Resurrección.
 - 1. Punto de partida para la reflexión de este misterio: La revelación de Dios por Jesucristo.
 - Análisis, a la luz de la Sagrada Escritura y de la Iglesie Católica, de los siguientes temas:
 - Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre.

 - La Resurrección de Jesucristo.
 La Asunción de la Virgen María.
 La resurrección de todos los hombres.
 - 3. Análisis particular de la concepción paulina de la «Resurrección y la existencia corporal prometida. (I. Corintios, Cap. 15).
- III. El Misterio de la Comunicación del Espíritu de Dios.-Jesucristo nos comunica sa espiritu, su vida, su verdad, su amor al Padre y a los hombres y el verdadero sentido de la libertad cristiana.
 - 1. Los Sacramentos como encuentro con el Espíritu de Jesucristo, que santifique al hombre y le dé la posibilidad de la vida cristiana.
 - El Bautismo y la Confirmación en el Nuevo Testamento y en la vida de la Iglesia.
 - Análisis evangélico del tema de la Conversión.
 - El Sacramento de la Penitencia en el Nuevo Testamento y en la vida de la Iglesia.
 - El Sacramento del Orden y del Matrimonio como signo de comunicación del Espiritu de Jesucristo a la familia cristiana.

Curso seaundo

- I. La Iglesia, Misterio de Comunión.
 - 1. Estudio del nacimiento y desarrollo de la Iglesia en los Hechos de les Apóstgles.
 - La Virgen María, Madre y Prototipo de la Iglesia.
 - La Eucaristia, centro de la vida liturgica, expresión y alimento de la comunidad cristiana.
- II. Jesucristo manifestación del Amor de Dios.
 - El «Mandamiento Nuevo» (Juan, Cap. 43 y siguientes),
 - El tema del amor en el Evangelio y en las Cartas de los Apóstoles.
 - El amor «vinculo de la perfección». El mandamiento evangélico del amor reasume y lleva a su plenitud los Mandamientos de la Ley y los Profetas.
 - Perspectivas morsles del cristianismo -Mandamientos y Virtudes- a luz del amor a Dios y a los hombres.
- III. La vida cristiana según el Espíritu de las Bienaventmanzas.
 - El tema del Pecado en la Sagrada Escritura y en la doctrina de la Iglesia.

- Las Bienaventuranzas descubren al hombre los valores de la verdadera felicidad.
- Jesús, en obras y en palabras, manifestación de la ple nitud de este espíritu.
- Descripción y fundamentación de la fe cristiana como adoración, obediencia y alienza con Dios.
- 5. La oración cristiana como ejercicio radical de la fe.

Curso tercero

- I. El hombre y su misterio.—Los jóvenes se preguntan ¿que es el hombre? Todo hombre resulta problematico para si mismo: Grandeza y limitación (Vaticano II, Constitución Pastoral «Gaudium et Spes», números 12, 13, 21, 24). El hombre se pregunta por el origen de la materia, del mundo, de la vida. Por el sentido del mal, del dolor, del sufrimiento en el mundo.
 - 1. Respuestas no cristianas:

Búsqueda universal del sentido de la existencia, desde una perspectiva religiosa o laica:

- El hecho religioso, Principales religiones: Hinduismo-Budismo-Religiones mistéricas-Islamismo-Judaísmo.
- Algunos intentos de respuesta de' pensamiento actual: Marxismo-Existencialismo-Liberalismo materialista-Nuevo positivismo.
- H. Respuesta de Israel, Pueblo Escogido de Dios.

El pueblo de Israel depositario y conservador de la revela ción de un Dios Salvador y Creador:

- La historia de Abraham, padre de los creyentes (Genesis, Cap. 12 a 15).
- Vocación de Moisés a la Primera Abanza (Exodo, Cap. 1 a 24).
- Un mensajo siempre actual: Amos y los demas Profeias del siglo VIII.
- Respuesta al problema del Mal (Libro de Job).
- III. Respuesta de la Iglesia. Nuevo Pueblo de Dios.

El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado (Valucino II, Gaudium el Spesa, nume ros 10, 22, 45).

- El Misterio de Ceisto, principalmente en las Cartas de la Cautividad de San Publo.
- Jesucristo, Salvador de todo hombre y de todo el hombre (Vaticano II, «Gaudhum et Spes», números 22, 381.
- Revelación de Dios en Jesucristo, cómo Padre, Trinidad.
 Providencia, Fuente de Gracia, Alianza.
- La Iglesia y la existencia cristiana; en esta perspectiva como signo de salvación y como existencia justificada mediante la Fe y los Sacramentos.
- Funciones y responsabilidades del cristiano en el mundo - religiosas, misioneras, temporales... en favor de los demás hombres.
- La Segunda Venida dei Señor y la plenitud de la hamanidad.

Escatología. El misterio de la Reprobación,

- El cristiano vive en la esperanza (Vaticano II. «Gau dium et Spes», números 38 39 «Ad Gentes», número 91.
- La muerte del cristiano modelada per la muerte de Cristo (Carta a los hobreos);
- -- La Unción de los Entermos
- Los nuevos Ciclos y la Nueva Tierra El anuncio de la Nueva Jerusafén en el libro del Apocalipsis (capítulos 21-22)
 - La plenitud definativa en el Cristo Fotal.

So tendran en cuenta los siguientes orientes ones metodologicas:

Método inductiva-

Presculación de los hechos tuconiscimientos biblicos, actos litúrgicos, hechos de la vida de la Iglesia y de la vida cotichina), examinándolos atentamente a fin de descubrir en ellos la significación que pueden tener en el misterio cristiano ("Directorium Catechisticum Cenerales número 721.

Pedagogia activa y personalizante:

Orientada a favorecer una respuesta activa, especialmente futeriorizada,

Trabajos en grupo:

El grupo, que para les adolescentes y jovenes es como una necesidad vital, puede ofrecer a sus miembres no solamente ocasión de formeción religiosa, sino también una magnifica experiencia de vida eclesial ICFr. «Directorium Catechisticum Cenerale» número 701.

Actifud del educador

Ayudará a descubilir en la existencia humana de los adolescentes y jovenes y, en referencia a la palabra de Dios y con minas al compromiso en la fe, la acción del Espiritu de Cristo, que salva libera y remieva.

Tendrá en cuenta, ante lodo, la búsqueda de Dios, y no solo la mera transmisión de contenidos doctrinales. Se trata de una transmisión del mensaje cristiano que da sentido a la lotalidad de la experiencia humana. Por eso, no puede quedarse tampoco en una mera dimensión humanistica.

Exigencias intelectuales:

El adolescente posee, de suyo, el uso oformalo del razonamionto. Aprende a servirse de su inteligencia y descubre que la cultura que se le propone pide de él una reflexión y una aplicación a la vida.

Para consolidar su modo religioso de pensar, la educación en la fe ha de basarse en un gran rigor científico y ha de demostrar, también, con iodo cuidado los fundamentos racionales de la fe. (Cfr. -Directorium Catechisticum Generale», número 88.) Métodos concretos de trabajo:

En cuanto al desarrollo concreto, son diversos los métodos que se pueden emplear, pero todos deben fundarse en la actitud descrita más arriba. En último término corresponde al educador, en el respeto a las condiciones concretas del Centro, crear con su grupo el método de trabajo que más le conviene, combinando los elementos que entre los posibles se sugleron a continuación: Exposicion del educador —intercambio en grupo —, trabajos personales.

5 AREA DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS Y DE LA NATURALEZA

El área de las ciencias matemáticas y de la naturaleza tratará de capacitar al alumno para comprender los fenómenos naturales, científicos y fécnicos do su entorno. Se testifiara la importancia del mecunismo lógico implicito en el razonamiento científicos habituando al alumno a los métodos deductivo e inductivo y a la experimentación.

5.1. Matemáticas

Curso primero

- Combinatoria Probabilidad.
- Introducción al número real Aproximación decimal. Ra dicales.
- ariable estadistica Medidas de posición central y dis persión.
- -- Cuerpo de los numeros complejos.
- Anillo de polinomios. Binomio de Newton.
- Divisibilidad de polinomios, Divisibilidad, Cuerpo de tracciones.
- Funciones pointomicas de variable real. Representación gráfica.
- Resolución de equaciones, inecuaciones y sistemas,
- Sucesiones, Progresiones, Interés compuesto y anualidades

 Partiendo de los conceptos de anillo y cuerpo introducidos

en la segunda crapa de Educación General Básica, se pretendo: Conseguir un perfeccionamiento de los automatismos del cálculo;

Adiestrar al alumno en la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas;

Introducir la teoria combinatoria y nocion de probabilidad para el caso de un universo finito;

Centinuar el tratamiento estadistico de los colectivos, iniciado en la Educación General Básica:

Proposcionar al alumno como aplicación práctica nuciones de aritmética comercial.

En la combinatoria se estudiaran las variaciones y permutaciones ordinarias y con repetición y las combinaciones.

Parece más conveniense limiturse la introducir de una manera intuitiva el concepto de número real; es importante cultivar en el alumno el sentido de la proximación. Debe introducirse la concepto de potencia, de exponente

Debe introducirse i concepto de potencia, de exponente fraccionario y del calculo con radicales, dedicando especiul atención a los cuadráticos.

Se introduce el número complejo por pares de números reales, llegando a su estructura como cuerpo.

Se completa el estudio de los polinomios en una indeterminada hasta llegar a poner de manificato su estructura de anillo euclideo; el estudio de la divisibilidad de polinomios se podrà hacer simuliancamente con el de la divisibilidad en Z.

Las sucesiones podrán introducirse como aplicaciones de N en R, de las cuales re estudian las progresiones y su utilización en aritmética comercial. Para la resolución de estos ejercicios pueden utilizarse tablas financieras y méquinas de calcular.

Segundo curso

- Limite de sucesiones, El número «e». Cálculo de limites.
- Función real de variable real, Limite, Continuidad.
- Funciones exponencial y logaritmica. Representación gráfica y propiedades
- Funciones circulares. Representación gráfica y propie-
- Concepto de derivada, Función derivada, Primitivas de una función.
- Vectores en el plano y en el espacie. Estructura de espacio vectorial.
- El plano afín, introducción del espacio afín. Geometria alin plana.

Este segundo curso es de iniciación al análisis y la Geometria. Con este fin se estudian:

Los conceptos básicos de continuidad y límite;

Las funciones no algebraicas;

Las nociones de derivada y función primitiva-

La estructura fundamental de espacio vectorial y la de espacio afin, en el caso de dos y tres dimensiones.

El concepto de limite convendrá introducirlo en su forma métrica; el cálculo de limites debe redecirse a casos sencillos.

Las funciones circulares se definirán como razones, completando su estudio en el curso siguiente.

En el estudio de las funciones exponencial y logaritmica se darán sus propiedades fundamentales.

El estudio de la derivada y de las funciones primitivas se limitarà a sus conceptos, interpretariones y algunos ejemplos sencillos, fundamentalmente el concepto de rangente.

Los vectores libres se introducen como ciases de equivalencia del conjunto de vectores fijos respecto de la relacion de equipolencia, estableciéndose su estructura de espacio vectorial y los conceptos de combinación lineal, base y dimensión para su posterior utilización en el estudio del plano atín y del espacio afin de tres dimensiones.

En el piano afin se estudiorán sus sistemas específicos de referencia, cambios de los mismos y los problemas de incidencia v paralelismo.

tercer curso

- Producto escalar. El plano euclideo hi plano métrico. Trigonometra plana.
- Estudio del numero complejo en forma polar. Operaciones
- Geometría métrica plana, Cónicas
- Cálculo diferencial. Aplicaciones.
- Calculo integral. Aplicaciones.
- Variable alcatosta, Distribuciones binomial y normal. Distribuciones bidimensionales, Rectos de regresión. Co-
- rrelación.

En este curso se completa la Geometria y se profundizan las nociones de Análisis y de Estadistica. Con este fin se propono:

Estudiar el producto escalar para establecer la métrica euchdea y la trigonometría plana:

Considerar el número complejo en forma polar;

Estudiar los problemes métricos del plano y las cónicacomo lugares geometricos

Adquirir destreza en la aplicación de las reglas del cálculo diferencial;

Conseguir un conocuriente sufficiente de la significación de la derivada y función primulva en les fero denos naturales. Adquirir el concepto de variable alcatoria que permita la

utilización de las funciones de distribución en su aplicación a las ciencias biologicas, físicas y sociales.

Después de introducir formalmente el producto escalar se sugiere este desarrollo: Base ortonormal, relacion emire norma y producto oscalar, componentes de un vector con relación a una base ortonormal.

Desarrollo formal de la Trigonometría, teoremes de adición, relaciones en los triangulos y resolución do los mismos mediante el único uso de tablas naturales.

En la Geometria métrica del plano se estediarán los cambios de ejes coordonados, problemas de ángulos, distancias. así como la circuaferencia y las ecuaciones reducidas de las cónicas.

Como aplicación de calculo diferencial se hara of estudio lecal de las funciones. Pecria completarse este estudio con algunos teoremas relativos a las funciones continuas y de rivables.

Se aprovechara (I estudio anterior para llegar a la representación gráfica de funciones algebraicas y trascendentes elementales.

El cálculo de funciones primitivas se hará para integrales Inmediatas y algunos ejemplos sencillos por los métodos de descomposición y partes. Podria introducirse el concepto de i itegral definida para cunciones escuionadas o funciones monótonas. Además de las aplicaciones geometricas del cálculo integral se podrían plantear problemas de aplicación física o técnica.

Se definira, mediante ejemplos sencillos, el concepto de función de distribución, valor medio y varianza de la misma. Se infreducirá el concepto de variable aleatoria continua. Estos conceptos se aplicarán a las distribuciones binomial y normat, respectivamente, debiendo utilizarse las tablas corresponujentes en la replicción de ejercicios de aplicación.

Las distribuciones estadorticas bidimensionales se limitarán ai caso de variables discretas.

5.2. Ciencias Naturales

Carso propero

- 1. Estructura y composición do la Tierra.
- La materia minerali estructura y propiedades. Los procesos geológicos externos, tas rocas y los minerales sedimentarios.
- 4. Los precesos geológicos internos. Las rocas y los minerales endógenos.
 - 5. Geologia aplicada.
 - 6. El suelo como asiento de la vida.
- La Biosfera. Diversidad de los seres vivos, su clasifi-
- 8. Adaptación de los seros vivos: la vida en el agua y en ta tierra. Biogeografia
 - 9. Individuos y comunidades. Especie y ecosistema.
 - 10. Energia y cicles biogeoquimicos.
 - 11. La célula como unidad de vida.
 - Morfelegia y fisiologia animal y humana.
 - Morfologia y fisiologia vegetal.
 - El mundo de los microbios, inmunologia, 14.
 - La herencia biológica. Genetica humana.
 - La historia de la vida; Palcontologio
 - La evolución, el oragen del hembre 17.

La enscrianza de las Ciencias Naturales en el Bachillorato ha de tratar de preporcionar a los alumnos la formación y la información necesarias frente a los problemas que diariamente les surgen auto la Naturaleza

Por consiguiente, los objetivos que se pretenden en los dos cursos, pueden resumbse on los signientes:

- -- Formación científica, capacidad de análisis, objetividad. -- Conocimiento de la Fierra. Su constitución y dinámica
- actual.
- Estudio del origen, desarrollo y evolucion de los seres vivos que sobre la lierra han existido y viven en la ac-
- Contribuir a desportar en los atumnos una conciencia de responsabilidad y tespeto por la Naturaleza y, en consecuencia, por la comunidad humana.
- Adquisicion de determinadas técnicas de experimentación v trabajo
- Conocimientos especificos que permitirán su acceso con la debida preparación a los estudios superiores.

ist estudio de esta materia sólo quede linsarse en la aplicacion rigaresa de los métodos científicos de observación y exps. inventacion, tratanno de lograr que el alumno llegue a decucir sus prapias conclusiones.

Al ser opiativo el segundo curso de Ciencias Naturales, este printer curso es le unica oportunidad que tendrán muchos a beneo, dentro cel Bachillerato, para estudiar esta materia. Por ello, en primer curso, se ha procurado seleccionar les conienidos de manera que proporcionen el nivel indispensable para conseguir los conocimientos científicos básicos impresentdibles para una formación integral.

Los seres vivos deben resolver el mismo tipo de problema común: utilización de la energía en la forma más rentable y con el mínimo desgaste posiblo, pero cada uno o cada grupo lo consigue de forma peculiar. El temario da preferencia al esiudio de este problema común; las distintas maneras de resolverlos no son más que la consecuencia de modificaciones adaptativas que les proporcionan mayores ventajas en el or-

den competitivo.

Los temas dedicados a los caracteres diferenciales o peculiares ponen de manifiesto la expresión ordenada de la ma turaleza viviente, permitiendo distinguir entre rasgos de distinta trascendencia, sean o no aparentes; la sistemática no debe presentarse como un capricho innecesario, sino como una via de conocimientos científicos, imprescindible para avanzar en el terreno de la Biologia.

En Geologia también se da prioridad a procurar la comprensión del continuo trasiego de energía que desencadenan los desequilibrios y sus correspondientes compensaciones. A ello se debe que el estudio de los materiales terrestres se realice como consecuencia de procesos y no como compuestos aislados en si. Con ello se ha procurado dar a la Geología una orientación activa, muy lejos del aspecto estático con que lu sido presentada en muchas ocasiones, lo que ha contribuido a crear una visión equivocada por parte de los alumnos, convirtiendo su estudio en un trabajo tedioso y árido.

Curso tercero

- 1. Los minerales: su dinámica en la corteza terrestre.
- 2. El estudio de la corteza profunda: métodos geofísico y sismológico.

Tectónica. 3.

- El modelado del paisaje. Geomorfología.
- Dinámica cortical.
- La materia viva.

Histología.

- Morfologia y fisiologia de las Cormofitas,
- Los grandes grupos de Espermalitas y su interés económico.
 - 10. El medio interno en los unimales y en el hombre
 - Organos y funciones de nutrición en el Lombre. 11.
 - Organos y funciones de relación en el hombre.
 - Organos y funciones de reproducción en el hombre.

En este curso se da preferencia al estudio de los seres superiores. Se estudió, con carácter general, la composición de los mismos en su aspecto dinámico, teniendo en cuenta las condiciones ventajosas que suponen los conocimientos ya adquiridos por los alumnos en Física y Química de que carecian en el primer año de Bachillerato.

Se trata de la diferenciación celular y los distintes teildos vegetales y animales, para la mejor comprensión por los alumnos de los fenómenos vitales que van a ser estudiados a continuación y como meta del proceso de diferenciación celular.

Se estudian las cormofitas como plantas más diferenciadas, insistiendo y ampliando el conocimiento de su fisiología y su

utilidad para el hombre,

Se ha centrado el estudio de la anatemia y fisiologia de los vertebrados superiores en el hombre, por considerarlo de mayor interés para los alumnos y como modelo más represen tativo, en ciertos aspectos.

En Geologia se insiste en el carácter dinámico de los fe nómenos geológicos estudiados aqui con más amplitud y fundamento científico; se pretende iniciar al alumno en la geologia dei campo, de modo que quede capacitado para realizar estudios concretos de la geologia de su región.

5.3. Física y Quimica

CURSO SEGUNDO. FISICA Y QUIMICA

- La Física y la Química, ciencias experimentales, El méto-do científico, Magnitudes físicas.
- Cinemática de los movimientos rectilincos y circular uni forme.
- Fuerza, Composición de fuerzas, Peso,

- Dinamica.

- Trabajo, Potencia, Energia,

- Energia termica.

- Estática de fluidos.
- Sonide.
- Optica geometrica.
- Electrostática.
- Corriente eléctrica.
- Electromagnetismo.
- Introducción a la estructura atómica-molecular Enlace avímico.
- Estados de agregación de la materia.
- Disoluciones.
- Reacciones quimicas; materia y energia,
- Acidez y basicidad,

- Oxidación-reducción.
- La química del carbono.
- Industrias químicas. Ejemplos.

a) La enseñanza de la Fisica y de la Quimica habrá de ser activa y motivadora. Las clases teóricas incluirán, junto a las explicaciones, la utilización de metodos y medios audiovisuales y la práctica de experiencias de catedra. En todo caso, habra de destacarse el sentido físico de las demostraciones, y se procurara, siempre que sea posible, poner a los alumnos en relación con los problemas de la vida real.

b) Dado el caracter experimental de esta asignatura, es indispensable, asimismo, la realización de trabajos de laboratorio, en los que los escolares participaran directamente, bien en forma individual o en equipo. A esta actividad se dedicará, como mínimo, una hora semanal. Se atenderá también a la solución de ejercicios numéricos que, al igual que las practicas,. se reflejaran necesariamente en las libretas de los alumnos. Hasta el límito de lo posible, el mismo Profesor se encargara de las enseñunzas teóricas, con sus experiencias, las prácticas y los problemas.

c) En este curso, de caracter general para todos los alumnos, se procurará iniciar a los estudiantes en el conocimiento y leyes del mundo físico, proporcionandoles un entrenamiento sistemático para la observación atenta de los fenómenos, para la experimentación y la estimación critica de los resultados obtenidos. Se les orientara para la correcta expresión de los fe-

nómenos y leyes del mundo físico-químico.

d) Se procurará la máxima integración posible entre la Física y la Quimica, evitando tedo aquello que induzea al alumno a considerar estas ciencias como adscribas a esquemas mentales totalmente diferentes y lejanos. A nivel elemental, se destacará el carácter cuantitativo de ambas ciencias y se aprovecharán todas las ocasiones posibles para resaltar la continua aplicación del método científico.

el So utilizará de una manera preferente (y siempre que sea posible, exclusival el Sistema Internacional de Unidados vigentes en España por Ley 88/1967 y con les modificaciones in-

troducidas por el Docreto 1257/1974.

CUBSO TERCÉRO, FISICA Y QUÍMICA

Fisica

- Velocidad y aceleración.
- -- Dinámica,
- Movimiento ondulatorio.
- Campo eléctrico.
- Capacidad, Condensadores,
- Corriente continua.
- Électromagnetismo.
- Inducción electromagnética. Corriente alterna
- Particulas fundamentales. Nucleo attacen. Badiactividad.
- Espectros atómicos. Espectros de rayos X
 - Efecto fotoelectrico, Dualidad onda-corpúsculo.

Quimica.

- Estructura atômica.
- Sistema periodico.
- Falace auímico.
- Número de Avogadro, Mol. Estequiometría.
- Energia de las reacciones químicas, Velocidad de reacción.
- Fauilibric ommico.
- Estudio comparativo de los elementos del segundo periodo y de los compuestos oxigenados del tercero.
- Estudio comparativo de los elementos de los grupos la, IIa. VIb y VIIb.
 -- ideas generales de metalurgia.
- Química del carbono. Grupos funcionales, Isomería.
- Hidrecarburos alifáticos y aromáticos.
- Compuestos oxigenados y nitrogenados,
- Sustancias de interés biológico (grasas, glúcidos y proteínas).
- Pointeros de interés industrial.
- a) Se aplican igualmente a este curso las orientaciones expresadas en los apartados al, bl y c) del anterior. bl En este curso se traturán separadamente la Física y la
- Quimica, sin que ello suponga enmascarar la constante interconexión que existe entre ambas disciplinas,
- c) Se pondra mayor enfasis en lo cuantitativo, aprovechando, tanto la base físico-química que supone el curso anterior como la suministrada por un más profundo apoyo matemático.
 d) Se seguira utilizando de manera preferente el Sistema In-

ternacional de Unidades,

6. EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

La educación física y deportiva favorecerá el desarrollo de la aptitud físico-deportiva de ios alumnos hasta alcanzar niveles de rendimiento adecuados a su capacidad. Se completará así la formación del hombre y se fomentará el espíritu asociativo con la participación activa en équipo.

Curso primero

Ejercicios colectivos y de compensación, Ejercitación física en general, cuidándose en especial el aspecto funcional, la coordinación y el sentido del ritmo y la velocidad de ejecución con ayuda de la música o instrumento de percusión. Adquisición de destrezas. Ejercitación con utilización de aparatos manuales, dando entrada a la libre expresión y a la creatividad. Prácticas de juegos de competición. Práctica deportiva, con enseñauza de la tecnica y tactica de los deportes básicos. Practica de socorrismo deportivo y práctica de aire libre.

Curso segundo

Seguir los ojercicios correctivos y de compensación de caracter general. Ejercitación tísica, cuidando la coordinación y el ritmo, así como la creatividad y expresión, con ayuda de la música o instrumento de percusion, exigiendo una mayor corrección que un el curso anterior. Adquisición de destrezas. Práctica de equilibrios sobre la barra olímpica. Práctica de ejercicios de aplicación deportiva. Práctica y perfuccionamiento en deportes busicos con adquisición de la técnica y tactica necesaria a sos mismos. Competiciones deportivas. Práctica de secorrismo. Práctica de aire libre.

Curso tercero

Continuar con los ejercicios correctivos y de compensación, así como con los de coordinación y ritmo, con automicio del propio inovimiento y con ayuda de música o instrumento de procusión, Adquisición de destrozas. Ejercitación física en general, acentuando el desenvolvimiento del ifondo físiológico. Ejercicios de equilibrio sobre barra elimpica y ejercicios con aparatos manuales, con perfección de los cambios en el espacio y en el tiempo. Gimnasia aplicada a los deportes y practica especializada en los deportes básicos, con adquisición de la tecnica y táctica convenientes. Practicas de competición de socorrismo deportivo y general. Práctica de aire libre, con carácter de especialización y perfeccionamiento.

Esta materia atiende al aspecto biopsicológico y socialhabiendose de adecuar de manera sistemática, constante y progresiva, hasta alcanzar la aptitud físico-deportiva, cuidándose la expresividad y creatividad y el atéance del nivol de rendimiento suficiente. Asindamo, se legrará la participación socio-deportiva a través de actividades de competición en los cluba escolares.

Seguir un sistema activo, vivo y eticaz, aplicando un metodo eclectico que suponga motivación suficiente para el escolar, siguiendo los principios de amenidad y diversidad, naturalidad, dinamicidad, secuencialidad, participación activa, proporcionalidad, progresividad y sistematización.

Además del horario que se indica en el parrafo segundo, punto primero de esta Orden, los Centros organizarán actividades deportivas con carácter voluntario para los alumnos.

7. ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES TECNICO PROFESIONALES

Las enseñanzas y actividades técnico profesionales deben contribuir a completar la tormación del alumno al permitirie establecer una relación entre los conocimientos y la formación proporcionada por el estudio de las diversas materias con el mundo real del trabajo y sus actividades. Constituyen materias básicamente interdiscipilhares en las que se lleva a cabo una síntesas de conocimientos pertenecientes a diversas areas y establecen un punto de contacto entre el Cantto educativo y la sociedad circundante.

Cursus segundo y tercero

Dentro de los sectoros de actividades a que hace referencia el artículo 26,1 de la Loy General de Educación se encuentran las enseñanzas y especialidades siguientes:

1. Industrias de la alimentacion:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «el pan») que permita relacionar al gunas de las siguientes áreas:

- Producción de alimentos de origen vegetal o animal.
- Industrias de transformación,
- Industrias pesqueras.
- Conservación al ambiente.
- Conservacion por el frio.
- Envasado y presentacion de productes alimenticios.
- Calidad e higiene de los alimentos,
- Transporte de productos,
- Comercialización de alimentos
- -- Mercades.

2 Electricated.

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, socialos y de organización a parfir de un tema (por ejemplo: «la instalación eléctrica del Centro») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Producción de energia eléctrica,
- Pilas y acumuladores.
- Transporte y ofstribución.
- Maquinas electricas, transformadores, etc.
- Aparatos eléctricos de accionamiento, protección, verificación y medida.
- Aparatos de señalización, control, seguridad.
- Utilización de la energia eléctrica para alumbrado y usos domesticos
- Utilización industrial y agricola.
- Electricidad del automóvil.
- Consumo y comercialización de la energia eléctrica.
- Organización y financiación de industrias relacionadas con la energia efectrica.

a Electrónica:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectes tecnicos, económicos, seciales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «el receptor de radio de transistores») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas.

- -- Componentes electronicos.
- Circuitos básicos, generadores de senal, fuentes de ali mentacion.
- Telecomunicationes
- Radiotelefonia, Transmision y recepción.
 - Grabación y amplificación de sonido. Sonido magnético y fotonico.
- Yelevision, Emislón y recepción,
- Aplicaciones a la automacion.
- Calculationas electronicas
- Organización y funanciación de empresas relacionadas con la electrónica
- influencia socia económica de los medios de comunicación de masas.
- 4. Industrias mecanicas:

Se realizaran estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «muebles metalicos») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas.

- Materias primas de la industria mecánica,
- Industrias extractivas y transformadoras.
- Trabajo dei motal, Maquinas herramientas.
- Soldaduras blandas y duras.
- Montaje de elementos mecánicos.
- Acabados, cromados, pinturas y esmaltados,
- -- Comerculización de productos terminados,
- Recuperación de subproductos y chatarras
- -- Organización y financiamiento de empresas industriales
- s. Comercia

Se realizaran estudios y actividades que comprendan aspectos tecnicos, economicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo das líneas direas) que permila relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Banca y Bolsa.
- Seguros.
- Pransportes.
- -- Importación y exportación.
- Tributación.
- Mercadeo.
- Operaciones y documentos de cambie,

- Financiación de empresas.
- Organización de empresas comerciales.
- 6. Técnicas de hogar:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización, a partir de un tema tpor ejemplo: «la adquisición de una lavadora automática» o «el nacimiento de un hermano») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- La vivienda: espacios, ambientación, mobiliario, servicios.
- Dictética, higiene y sanidad,
- Economia doméstica: presupuestos, racionalización de compres, ahorro y crédito.
- La relación familiar: convivencia, educación ocupación laboral, asignación de tarcas domésticas, octo.
- La relación social: entorno familiar, amistades, vida cultural.
- La protección familiar: disposiciones legales, documentos, contratos, seguros, mutualidades,
- La familia, los servicios y los medios de comunicación social.

7. Diseño:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, sociales y de organización, a partir de un toma (por ejemplo; -el cartel- o -la mesa de estudio») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Decoración y ambientación, jardinería (Biología ornamental).
- Diseño publicitario. Escaparates.
- Diseño de modas.
- Diseño gráfico, Fotografía, Publicaciones, «Comics»,
- Diseño industrial y artesanal. Muebles,
- Influencia del diseño en los costes de fabricación.
- Materiales y técnicas.
- Socio-economia del diseño. Ordenación furídica,
- La concepción artística y ergonómica en el diseño.

 Empresas y servicios de Publicidad, Decoración, Artes graficas Oficinas técnicas de diseño industrial, etc. Organización y financiación.

En las enseñanzas y actividades técnico-profesionales, la acción educativa ha de tener como base las experiencias, situaciones y operaciones reales, utilizando datos, objetos y productos extraídos del medio técnico, social y económico circundante.

Los contenidos no pueden ser otra rosa que los materiales con los que edificar la estructura mental operativa del alumno. Por ello, no sa fijan cuestionarios con relaciones de items fácilmente encasillables, por lecciones numeradas de aprendizaje indopendiente, sino, y siempre a titulo indicativo, umplios temas-base en donde las interrelaciones de los diversos campos cobren la misma compleja realidad que tiena el mundo al que el alumno vu a acceder.

A partir de uno de estos temas, tomado como centro de interês, se desarrollarán actividades que tengan en cuenta sus aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización.

Esta matería no debe enfocarse solamente desde el punto de vista del mero desarrollo de destrezas o del conocimiento de algunas técnicas concretas, sino que debe posibilitar la adquisición de una visión de conjunto de la Tecnología correspondiente a la especiatidad elegida.

Se tenderà a que el alumno:

Pueda observar la relación ciencia-técnica y aplicar los conocimientos adquiridos en otras áreas, aportando su propia experiencia y actividad personal; voa facilitada su orienta ción vocacional con el conocimiento de las profesiones y de sus propias aptitudes; tenga ocasión de acercarse al mundo del trabajo para que pueda apreciar el valor y la dignidad del mismo y cómo se estructuran las profesiones; siga un método de trabajo que le acostumbre a sistematizar su raciocinio y a planificar de antemano su actividad; consiga un tipo personal definido de organización mental capaz de aprovechar con el mayor rendimiento el medio y los medios a su alcance, habituandole a encontrar soluciones precisas y a tomar decisiones sobre problemos reales.

ANEXO II

FSTUDIOS DEL NUEVO PLAN		ESTUDIOS DE PLANES A EXTINGUIR	
En Centros estatales y no estatales homologados y habilitados	Por enseñanza libre	Por enseñanza oficial o colegiada	Por enschanza libre
		Año académico 1975.76	
- Curso primero.	- Curso primero.	licrato general (Cien- cias o Letras). — Curso septimo del Ba- chillerato Técnico.	 Curso cuarto del Bachillerato Elementa (alumnos repetidores). Curso quinto del Bachillerato General (Ciencias o Lotras) para alumnos repetidores. Curso sexto del Bachillerato Técnico (alumnos repetidores). Curso sexto del Bachillerato General (Ciencias o Letras).
		Año academico 1978 77	
- Curso primero. - Curso segundo.	— Curso primero. - Curse segundo.		 Curso quinto del Bachillerato General (Ciencias o Letras) para alumnos repetidores. Curso sexto del Bachillerato General (Ciencias o Letras) para alumnos repetidores. Curso sexto del Bachillerato Técnico para alumnos repetidores. Curso séptimo del Bachillerato Técnico para alumnos repetidores.
		A vo académico 1977-78	
- Curso primero, - Curso segundo, - Curso tercero,	 Curso primero. Curso segundo. Curso tercero. 	-	 Curso sexto del Bachillerato general (Ciencias e Letras) para alumnes repetidores. Curso séptimo del Bachillerato Técnico para alumnos repetidores.